



Capítulo I



Un acercamiento al concepto de cuerpo

En este capítulo, se intenta hacer un acercamiento al cuerpo como construcción social y cultural desde una perspectiva conceptual y con algunos antecedentes investigativos. Esta perspectiva conceptual cuestiona a la universalidad de sus comportamientos, subraya la relatividad de sus representaciones sociales, recalca que sus usos están comprometidos en redes de significaciones simbólicas y también afirma que cada sociedad le otorga sentidos a los saberes aplicados al cuerpo que, por lo tanto, son, en primer término, culturales. La manera como se nombra el cuerpo y sus funciones, las relaciones entre los cuerpos, el tratamiento en caso de enfermedad o comportamientos sancionados socialmente, los castigos, las regulaciones, los premios, la educación, entre otros. Así, los cuerpos son inevitablemente atravesados por los significantes culturales y, a la vez, son productores de esos significantes en la vida social por su condición de materialidad simbólica. Es precisamente esta condición la que delinea los esbozos de

una antropología del cuerpo a partir del cual se destaca el carácter socialmente construido de la corporalidad y, por ende, su variabilidad cultural, develando problemas como el enfrentamiento del modelo dualista cuerpo/mente, característico de la modernidad occidental.

Esta perspectiva teórica abre el camino para analizar al cuerpo como resultante de representaciones simbólicas, formaciones discursivas y prácticas disciplinares. Los estudios socioantropológicos han mostrado las variadas representaciones, significaciones y valoraciones culturales elaboradas en torno a los cuerpos y sus usos, así como la manera en que los grupos culturales construyen sus propias gestualidades, expresiones emocionales, modos de percepción sensorial, técnicas de movimiento corporal cotidianas, rituales y estéticas, así como las prácticas discursivas y no-discursivas en lo relativo, entre otras, a las emociones, las sensibilidades, las intencionalidades, la educación, el saber y el poder.

Con base en los presupuestos teóricos que hace la fenomenología del cuerpo en autores como Edmund Husserl, Max Scheler, Merleau-Ponty, Gabriel Marcel, Jean-Paul Sartre, Paul Ricoeur y Alfred Schütz, se constituye un nuevo horizonte conceptual para pensar un cuerpo que deja de lado las regularidades orgánicas y se convierte, de algún modo, en novedad de sentido (Gallo, 2010). Esta perspectiva teórica constituye un original esfuerzo por superar las limitaciones de la concepción posestructuralista del cuerpo y abre un campo de investigación, todavía escasamente explorado, para las ciencias humanas y sociales a partir de la experiencia del cuerpo propio. Posteriormente, autores como Michel Foucault, Michel Serres, Marcel Mauss, Luc Boltanski, Erving Goffman, Thomas Csordas, Jean-Luc Nancy, David Le Breton, entre otros, asumen el tema de lo corporal en sus reflexiones. Aquí el cuerpo es la interfaz entre lo social y lo cultural, y entre la naturaleza y la cultura.

Los enfoques teóricos y metodológicos desarrollados en los años 90 comienzan a enfatizar en la corporalidad a partir de la categoría del “*embodiment*”, en la cual se hace una reapropiación de la fenomenología del cuerpo, perspectiva conceptual desarrollada

principalmente por Michael Jackson y Thomas Csordas y, en el contexto Latinoamericano, por Silvia Citro, Patricia Aschieri, Rodolfo Puglisi, Ariela Battán y Julia Castro. De ellos, en la actualidad, se han derivado estudios acerca del *performance* que ponen de manifiesto la capacidad del cuerpo y el arte, no solo para cuestionar, parodiar, criticar el orden social y de este modo interpelarlo sino también de reflejar nuevas formas de generar movimiento para expresar lo que la boca calla. Actualmente, la Red de Antropología de y desde los Cuerpos no solo promueve Encuentros Latinoamericanos de Investigadores sobre Cuerpos y Corporalidades en las Culturas, sino que también se convierte en un espacio académico e investigativo para ensayar una reflexión de y desde los cuerpos.

En síntesis, los estudios socioantropológicos han mostrado las variadas representaciones, significaciones y valoraciones culturales elaboradas en torno a los cuerpos y sus usos, así como la manera en la que los grupos culturales construyen sus propias gestualidades, expresiones emocionales, modos de percepción sensorial y técnicas de movimiento corporal cotidianas, rituales y estéticas. Desde el lente conceptual del cuerpo como un constructo social se encuentran estudios acerca de las emociones y de la educación.

Respecto a las emociones, se pretende resaltar que el cuerpo y lo relativo a las emociones guarda sincronía desde la teoría social al descubrir las potencialidades de escenarios de alegría, tristeza, miedo o desconfianza en innumerables espacios donde conviven desde la solidaridad hasta la intolerancia, propios de los contextos culturales. Es por ello por lo que, desde la perspectiva sociológica, se puede descifrar lo relacionado con el cuerpo y el mundo de las emociones, tratando de interpretar lo propio de la sensibilidad humana y sus manifestaciones, donde la confrontación de la pasión y la razón juegan un papel protagónico, partiendo de la premisa de que lo corporal es influido de forma inevitable por lo material, de ahí recibe estímulos y afectaciones; por lo tanto, se perciben causas y efectos, estas influyen de forma directa en el cuerpo, tal como lo postula Le Breton (2002) cuando argumenta que el hombre como raza no es de forma directa producto de su cuerpo, sino de la interacción del

cuerpo con otros cuerpos, es a partir del vínculo entre los cuerpos que se configura la formulación del cuerpo que está en capacidad de conformar sociedad.

Desde la lógica sociocultural se puede explicar cómo el cuerpo adquiere capacidad de aprehender, de exaltar su capacidad de sentir, de reconocerse como ser. Esta tendencia es reforzada por Dussel (2001) cuando, además de reconocer que el cuerpo requiere comer y beber para sobrevivir, también necesita comunicarse, por eso adquirió la capacidad de expresarse, leer, danzar, entre otras, puesto que son a partir de estas experiencias que el cuerpo adquiere la capacidad de extasiarse. Se podrá notar que estas experiencias estéticas y místicas son más complejas que las biológicas, pero todas y cada una de ellas contribuyen de forma significativa a formalizar un entramado complejo de situaciones, que le otorgan al cuerpo valores complejos de supremacía y superioridad social, tal como lo promueve Maffesoli (1997) al considerar que, bajo la tendencia histórica de la modernidad, lo propio de las imágenes guarda una relación estrecha con lo simbólico, en tanto adquiere capacidad de reconocer las experiencias desde lo vivido, otorgándole a los sentimientos un lugar de exaltación, como parte de la naturaleza de la vida.

El cuerpo adquiere a través de su experiencia empírica la capacidad de reconocer el entorno, de observarlo, de estudiar la realidad que se le presenta y, por supuesto, de reconocer las mediaciones existentes en este, es así como podrá visualizar la multiplicidad de representaciones que afectan o tratan de estimular al cuerpo en razón de su capacidad de experimentar, y es en este escenario que las emociones permiten trascender a otros estadios como el de las sensaciones. Por tanto, el cuerpo adquiere la capacidad de moverse, pero no se limita al movimiento irreflexivo, sino que este movimiento cobra intención. El cuerpo a través de este movimiento quiere y puede transformar, impactar, dejar huella, entonces, la intencionalidad del cuerpo en razón del movimiento lo hace más complejo, le permite definir algunos gestos, determinar su eficacia y hasta clasificarlos, de suerte que estos se mezclen y surjan a partir de ahí movimientos más complejos y eficaces.

La posibilidad de percibir le otorga al cuerpo condiciones de determinación de los ademanes y los gestos. Estos, además de transformar el entorno, posibilitan la comunicación y es a partir de esta complejidad, tal como lo expone Le Breton (1999), que se configuran para los cuerpos las habilidades propias de definir escenarios de rituales, que le permiten al cuerpo adquirir la capacidad de adherirse a otros cuerpos, construyendo desde la experiencia un entramado de sensibilidades y percepciones que de forma proporcional le dejan construir esquemas a partir de las intenciones, las cuales cobran valor en tanto que permiten definir los fines del movimiento de los cuerpos, además, les posibilitan los espacios suficientes para reflexionar sobre las intencionalidades de los movimientos.

Así, los cuerpos son inevitablemente atravesados por los significantes culturales y, a la vez, son productores de esos significantes en la vida social por su condición de materialidad simbólica. Esta condición fue explorada en 1936 a partir de las “técnicas corporales” por Marcel Mauss, quien las convierte en objeto de estudio antropológico delineando los primeros esbozos de una antropología del cuerpo que comenzó a desarrollarse en la década de 1970 a partir de los trabajos de Mary Douglas y John Blacking, entre otros, que permitieron destacar el carácter socialmente construido de la corporalidad y, por ende, su variabilidad cultural, develando problemas como el enfrentamiento del modelo dualista de la modernidad occidental y el modelo holista asociado a sociedades no occidentales.

Le Breton (2002) reafirma que la concepción de cuerpo en la modernidad guarda correspondencia con el sentido comunitario de los cuerpos, no es posible el desarrollo armónico del cuerpo en la individualidad, el cuerpo requiere de los intercambios con los otros cuerpos; por lo tanto, el cuerpo es necesariamente social. Para Le Breton (2002), la sociología reconoce que el cuerpo es su universo social y solo de esta manera se puede comprender al cuerpo como cultural, es en este escenario que se describe lo propio de la sensibilidad, el movimiento, el sentimiento, el placer, etc., el cuerpo teje un entramado que da cuenta de las lógicas sociales de la dimensión simbólica.

Es importante señalar que el cuerpo es el escenario propicio para que el ser humano indague por su existencia en el mundo, es gracias a la corporalidad que es posible el contacto permanente con los otros, condición especial del panorama que concita la interacción social, se pretende encontrar el sentido del cuerpo que, en palabras de Le Breton (2002), significa buscar su inclusión, permitir su relación y conexión con los otros, no su separación. La conversión del cuerpo en sociedad no concibe la exclusión, la inclusión es la constante para su convivencia social.

Bajo esta tendencia y en la misma línea se podría decir que las representaciones del cuerpo y los saberes de este son tributarios de un estado social, de una visión de mundo y, dentro de esta última, de una definición del ser humano. El cuerpo es una construcción simbólica, no una realidad en sí mismo. Sin embargo, su concepción admitida con mayor frecuencia en la sociedad occidental está formulada desde la fisiología, es decir, en el saber que proviene de la biología y de la medicina, el cual está basado en una concepción particular de la persona, la misma que le permite decir al sujeto “mi cuerpo”, utilizado como modelo de posesión, pero superando ese posible esquema y, en términos sociológicos, refrendado en este caso por Le Breton (2002), es entonces el cuerpo el sitio propicio para que el hombre se interrogue a sí mismo por su condición, sus intenciones y los procesos motivacionales que le incitan a reconocerse e interpretarse. Este reconocimiento de la individualidad puede comprender lo relativo a las condiciones de la verdadera interacción social y es bajo esta tendencia que se vuelve sustantivo el apropiarse de la relación existente entre el cuerpo, su sensibilidad y la potencialidad de sus emociones.

Las diferentes dinámicas sociales le exigen al cuerpo dibujar su representación, así como los imaginarios que le subsisten, los cuales son propios de la racionalidad de la vida, en donde se encuentran variables tales como la diversión y el placer. Son componentes de la condición de lo corpóreo y son estas variables las que, en la cotidianidad, hacen visible la condición humana. A esto Le Breton (2002) le otorga la connotación de representaciones del cuerpo, que

comienza por la representación de lo personal, he aquí la manifestación del cuerpo en su expresión emotiva, donde logra ubicar las alegrías, las pasiones y los sufrimientos. En suma, estas son experiencias que le otorgan al cuerpo nuevas y diversas perspectivas, las cuales, sin lugar a dudas, pueden ser explicadas desde la biopolítica, que permite evidenciar la posibilidad de respuesta con coherencia y rigor a las condiciones que daban cuenta de los efectos de poder del cuerpo. Es bajo esta pretensión que, en un primer y fundamental momento, es necesario aducir sus arraigos de materia coercitiva y de represión, así como las relaciones y tensiones panópticas dadas en la escuela como un dispositivo de control y castigo para el amoldamiento según las intenciones de administración y regulación.

Aquí es justo apelar al estudio hecho por Foucault (2000) sobre el cuerpo y su imbricación en el escenario institucional. Bajo esta premisa se presenta una oportunidad de relación entre el cuerpo y la institucionalidad, con la pretensión de momentos de modelación y reacomodación del cuerpo.

Los esquemas implican que las diferentes actividades sociales involucren escenarios en donde se termina afectando al cuerpo. A modo de ejemplo, un primer escenario puede ser el de las dietas, de suerte que influyen en la alimentación y esta, a su vez, afecta el cúmulo de grasa de los individuos; o el maquillaje, que profesan los hombres y mujeres, y termina modificando la estética de las cejas, las pestañas, los labios y demás espacios fisiológicos de la cara, lo que en muchos casos transforma los gestos de forma permanente.

En este orden de ideas, es importante señalar que las relaciones humanas están ligadas a las relaciones de los cuerpos, estos se mezclan, pero para lograr esta interacción se requiere de estereotipos. La aceptación social está ligada a la estética y a la imagen corporal, en tanto todavía existe el rechazo si lo corpóreo reviste malformaciones, bien sean genéticas o por traumas. El ideal social con respecto al cuerpo está bosquejado desde un imaginario del cuerpo moldeado, tanto para la expresión masculina como para la femenina. Un fenómeno similar de rechazo ocurre con el cuerpo sometido a los

procesos de vejez, por lo que este es observado con cierto nivel de señalamiento por fuera del ideal social del que sí goza de aceptación el joven y atlético. En relación con lo anterior, es importante destacar los aportes realizados por Rella (1999), quien afirma que el cuerpo se descubre y se desnuda; es ofrecido en la vejez al paso del tiempo que, indudablemente, afecta y le otorga sufrimiento. El cuerpo en la vejez es, pues, el que padece, y las marcas de este padecimiento quedan reflejadas en la piel.

Surge la necesidad de establecer y señalar que, en este sentido, las condiciones de las relaciones de los hombres son complejas en la individualidad, y lo son más aún en la confluencia entre los individuos, es en este tipo de escenarios donde el hombre adopta una posición exploratoria frente al mundo y, consecuentemente, con su cuerpo, en el marco de las interrelaciones sociales. En estos esquemas de confluencia grupal, la intención primaria está dada en que el hombre asuma una condición de conocimiento de sí para, posteriormente, poder intentar un reconocimiento de los otros. En este intento, la imagen que tenga de lo corpóreo es transcendental, ya que configura el punto de partida desde donde se infiere el reconocimiento de los otros cuerpos. Es precisamente este escenario en el que Rella (1999) señala que el cuerpo debe ser explorado, él se palpa y se reconoce a sí mismo, se descubre y, al conocerse, adquiere la capacidad de diferenciarse de los otros.

Es fundamental reconocer que la cosmovisión del mundo, así como las variadas costumbres, invitan históricamente al hombre a brindar un especial significado a su exterior. Para el caso del cuerpo, este focaliza la sensibilidad a través de la piel y esta adquiere la capacidad de interpretar el entorno, identifica el frío, el calor, el viento, entre otros. Se advierte que ha desarrollado, a través de variados procesos evolutivos, la capacidad de interpretar los contextos. Con la piel se evidencia, tal vez, la primera estructura comunicativa, pretendiendo, tal como lo señala Montávez (2012), que una vez el cuerpo adquiere la condición de reconocerse a sí mismo puede desarrollar la habilidad de reconocer los otros cuerpos, y la piel le otorga esa capacidad de reconocimiento. Por lo tanto, la piel es la intérprete de esa realidad,

aquella que trasciende, y permite una interrelación con sensibilidad entre el cuerpo y el entorno.

Sin lugar a dudas, es perentorio resaltar que la tendencia de reconocer en el cuerpo una posibilidad de participación activa no es supuesta, ya que esta elabora un entramado de actividades, de suerte que les facilita acceder de forma autónoma al poder en el marco del desarrollo de las variadas prácticas corporales a las que se le somete en la cotidianidad de la vida en sociedad. Bajo esta tendencia, se pretende reconocer los postulados de Hurtado (2011), cuando afirma que los cuerpos dibujan diversidad de escenarios donde de forma confluyente aparece el poder, y es en su discurso donde se evidencia la dominación. Estas prácticas le imprimen al cuerpo momentos de subyugación, que ponen de manifiesto la relevancia que posee lo corporal en las relaciones sociales, en donde unos toman decisiones y otros las acatan, o se somete un cuerpo sobre el otro. Surgen escenarios de maltrato, de afectación y, claramente, esta escena causa estupor y temor.

Los diferentes señalamientos sociales dan cuenta de que el cuerpo brinda la oportunidad de interpretar el mundo. Cajiao (1996) logra visualizar cómo el cuerpo establece una concordancia entre los hábitos y la manera de interactuar del cuerpo, adquiriendo de esta forma una manera de reconocer y sentir el mundo. En este reconocimiento entiende la importancia de percibir el contexto y la transcendencia de las relaciones sociales, también desarrolla habilidades perceptivas, de suerte que logra comprender lo atinente al mundo y su relación con los sentimientos. Adquiere entonces un proceso evolutivo, cualidades innatas con las que accede a canales de comunicación con los demás. De esta experiencia se desprende su socialización.

Sin ningún tipo de ambigüedades se puede señalar que el cuerpo es interpretado simbólicamente a partir del rostro, por ello refleja una imagen del organismo que posee materia y logra expresarse en ideas. Para Lévinas (1977), la idea de que el cuerpo se identifique con un rostro guarda un significado especial. El rostro refleja una imagen, y esta

pretende reclamar una condición que emana expresiones, reflejo de la condición corporal, dando como característica las especificidades que asimila en este como un todo. El rostro es, en síntesis, el que representa todas las afecciones que sufre la totalidad. En él se refleja la capacidad de inferir todas y cada una de las afecciones corporales y, sin lugar a dudas, para la sociedad es relativamente fácil “leer” el rostro del otro.

Es atinente señalar que los cuerpos en plural adquieren una capacidad de autorreconocerse, presentando fenómenos tales como el conocimiento de los otros. En este sentido, los rostros adquieren una representación y hasta un género, por tanto es propiciado desde el concepto de desnudez, la que otorga una posición con respecto a la diferencia de género que desemboca en la necesidad de cubrir los cuerpos, y no solo para protegerse del frío, sino por la diferencia que propicia la desnudez. Este tamiz es variado de una cultura a otra, en alguna causa orgullo y en otra vergüenza. Aquel fenómeno es explicado por Lévinas (1977), quien advierte que la desnudez guarda y tiene sentido en algunas ocasiones cuando tiene la posibilidad de otorgar significado al cuerpo y al rostro, mientras en otras raya con lo absurdo al punto de ser causa de repulsión y rechazo en contravía del deseo que este cuerpo desnudo puede ocasionar.

Ahora bien, en este orden de ideas, es fundamental reconocer que el cuerpo refleja una alta vulnerabilidad o demuestra una gran fortaleza según sea el caso, en tanto el rostro proyecta infinidad de mensajes según la intencionalidad que se posea. Para Lévinas (1977), el cuerpo adquiere una capacidad de transparencia tal que su desnudez imbrica e invita a que el rostro refleje lo que el cuerpo siente, la cara adquiere un simbolismo tal que envía de forma clara un mensaje, tal es la expresión del rostro cuando denota frío o la misma vergüenza, o miedo al enfrentar su desnudez. El hombre y la mujer reconocen la diferencia de sus cuerpos solo a través de la desnudez, en esta se adquiere una connotación que marca la diferencia sustantiva en el género. Tanto Eva como Adán se sienten desposeídos, se avergüenzan de sus cuerpos, como si estos tuviesen mérito de vergüenza *per se*. Así las cosas, el cuerpo proporciona una gran cantidad de mensajes.

Para la sociedad es interesante visualizar cómo algunos mensajes son contradictorios al tratar de señalar lo relativo a la imagen del cuerpo. Estos guardan una ambigüedad por el reflejo de su concepto mismo, significado que fue claramente explicitado por Lévinas (1977), cuando hacía referencia a que el cuerpo debería articularse consigo mismo. Es a partir del reconocimiento de sí como cuerpo, con una figura y una materia, que cobra sentido su existencia en el mundo, adquiere un sentido particular, emite mensajes, proyecta una imagen dependiendo de la cultura. Es este esquema particular de lenguaje el que garantiza para él una posición en la sociedad.

Los diferentes escenarios sociales dejan entrever lo concerniente a la interrelación con los otros cuerpos, se visualiza una oportuna integración entre ellos, se presenta una interdependencia. El cuerpo se hace vulnerable, se siente débil y amenazado. Sus instintos le invitan a ser desconfiado, cuidadoso, independiente, uno solo, pero más temprano que tarde se interrelaciona con los otros. Para Lévinas (1977), las diferentes sensaciones siempre desembocan en una acción, tal es el caso del cuerpo que al sentir frío busca refugio y pretende resguardarse, de tal suerte que adquiere una dependencia del abrigo. De esta forma, el cuerpo se defiende o huye de las afectaciones a que es sometido. Estas amenazas son superadas en el afán de este cuerpo de sobrevivir y son estas afectaciones las que influyen en las decisiones de estos seres, quienes evocan en el cuerpo su independencia, la cual, a su vez, contribuye a construir el verdadero sujeto en el mundo. Las sensaciones y las percepciones dejan al cuerpo no solo sentir, sino aprender a partir del reconocimiento de estas.

Los escenarios actuales son altamente complejos; por ello, la confluencia social promueve que el cuerpo deba enfrentar al mundo, lo hace parte de sí solamente si adquiere la capacidad de reconocerlo, y es a través de este reconocimiento que adquiere importancia para el hombre, ya que deja de ser solo un instrumento. Lévinas (1977) sostiene que el cuerpo permite a los sujetos interactuar, es el cuerpo quien se mezcla con los otros cuerpos a través del trabajo. Es, sin duda, la posibilidad de reconocer el modo de vivir, de prospectar la alteridad de la sociedad.

Bajo la óptica de las complejidades modernas, es necesario que el cuerpo se reconozca ante el mundo y para el mundo, pero, además, es perentorio que posea un componente material. Este le confiere la posibilidad real de alcanzar una confluencia como sujeto del mundo, la interrelación corporal puede originar que unos dominen a otros. Esta compensación de relaciones ha dado lugar a la lucha de poderes entre ellos. Para Lévinas (1977), el cuerpo posibilita su liberación en la interacción social, sus posibilidades son infinitas, tienen los cuerpos múltiples condiciones de relacionarse y comunicarse, y es a través de estos escenarios que adquiere la connotación de liberado si obtiene de la sociedad un reconocimiento de autonomía plena. Su relativización no dignifica la condición corporal; la autonomía refleja una condición propia del autocuidado y de esquemas que enaltecen la condición corpórea del sujeto. Es en esta esfera de la individualidad que el sujeto es reconocido en la sociedad.

Para alcanzar a responder de forma óptima con respecto a los diferentes desafíos y vicisitudes del entorno, los cuerpos requieren formas de desplazamiento ágiles y seguras, intención alcanzada en el proceso evolutivo. Posteriormente, de una manera más especializada, los brazos y las manos proyectan acciones más específicas y algunos elementos que sostienen se convierten en elementos de extensión, tal fue el caso de la espada: quien lograra mayor dominio de esta, adquiriría una posición en el grupo. En Lévinas (1977) se traduce como los diferentes elementos que componen el cuerpo, los cuales le permiten al ser humano su desenvolvimiento. La mano esboza su aprendizaje al empuñar un elemento de extensión que le permite defenderse o desempeñar una labor, es la mano que expresa una intención, una forma de lenguaje, transmite un mensaje, es esta otra manera de ver intencionalmente el mundo, lo que requiere dominio en la aprehensión. El agarre le permitió al hombre una mayor seguridad, este nivel de confianza configuró un desarrollo de *performance* altamente capaz para dar un señalamiento a las manos del hombre, quien como ser humano es trascendente en su movimiento.

Es importante señalar, por consiguiente, que la mano le permite al cuerpo un sinnúmero de posibilidades de expresión. En el saludo a

través de la mano el cuerpo adquiere posibilidades de manifestación. Estas son entendidas por Lévinas (1977) como la oportunidad de reconocer el mundo, de vivir la vida, de interrelacionarse con los otros. Es por medio de la mano como elemento sustantivo del cuerpo que este adquiere la capacidad comunicativa. En relación con las habilidades y destrezas corporales, la mano es la parte más especializada en lo que al cuerpo se refiere, expresa condiciones de excusa y desagravio, amenaza y agresión y toda una serie de sensaciones que le hacen posible al individuo, como tal, alcanzar un alto grado de expresión.

Ahora bien, es prioritario señalar que las relaciones sociales, propias de los seres humanos, dependen en su gran mayoría de la interpretación de las expresiones. La alegría, la desesperanza y hasta la agonía se manifiesta de forma explícita. Con ello, las relaciones sociales están ligadas a los gestos del cuerpo, que exterioriza todo lo que siente y cree de su interior, de suerte que forja esquemas gestuales que determinan una posición asumida. En este sentido, Lévinas (1977) argumenta la asociación del cuerpo con los espacios que le son circunvecinos, es en la interioridad de los espacios que el cuerpo se encuentra consigo, adquiere la capacidad de reconocerse y de legitimar su interioridad, la cual le concibe una oportunidad de vincularse con la exterioridad de los otros cuerpos y, por supuesto, con el mundo. Por consiguiente, el cuerpo es y seguirá siendo la forma más amplia de comunicación, tan importante como la oral.

Los diferentes procesos sociales implican unas especializaciones del cuerpo, en tanto este en sociedad debe desarrollar las habilidades necesarias que le permitan una expresión eficiente, de suerte que logre ser entendido en el grupo social al que pertenece. En este escenario, el componente comunicativo es trascendental y, claro está, también el simbólico del cuerpo. Otro de los escenarios en donde lo corporal desglosa su intención es el sexual. Aquí el hombre, como suma de lo erótico, le propicia al cuerpo un nuevo escenario comunicativo. Ahora bien, ante este nuevo escenario se desprende un inmenso cúmulo de estímulos en donde la expresividad de la intención y de los sentimientos cobra una especial atención. Tal como lo expresa

Martávez (2012), el cuerpo debe ser valorado por lo que es, por lo que simboliza, teniendo en cuenta que el cuerpo es sexual, exótico y erótico. De él se desprende la atracción y el rechazo de su cuerpo y de los otros cuerpos. La sexualidad le brinda la posibilidad de transitar hacia otros y establecer nuevos caminos de comunicación hasta el infinito imaginario de fundirse con otros.

La interacción que el hombre ha logrado entre su corporalidad y la capacidad mental le ha prodigado fundamentos verdaderamente sorprendentes, de allí se desprenden la ética y la estética y, por supuesto, lo relativo a la apreciación de los valores, componentes fundamentales de la interacción entre lo espiritual como lo sublime y el componente material propio del cuerpo. El sentido real de lo corporal es interpretado desde las intenciones del individuo, en donde lo corporal representa la intencionalidad como hombre, en el marco de la conciencia. Es bajo esta premisa que Bertherat y Bernstein (1977) pregonan que el cuerpo es una realidad y que este guarda perfecta comunión con el alma, además de adquirir la capacidad de expresar sentimientos. En este sentido, el cuerpo desarrolla la capacidad natural de reconocerse como ser y de tomar conciencia de sí.

La convivencia como fin de la sociedad le imprime una característica especial a la idea de un cuerpo al servicio de la intención social del hombre, la cual se hace posible solo con una sincronización perfecta con los procesos mentales. La interacción cuerpo-pensamiento supone una transcendencia que da cuenta del desarrollo del hombre como ser integral. Este enfoque puede ser reconocido, ya que se puede llegar a afirmar que el cuerpo otorga y promueve una oportunidad para conocer y acercarse al conocimiento, tal como lo promueve Calmels (2004) al aseverar que la composición de las diferentes imágenes guarda sincronía con la concepción que se tiene del cuerpo. Aquellas variables en donde la imagen tiene un papel protagónico son las que el cuerpo emite, puesto que tiene la capacidad de reflejar quién es, qué pretende y bajo qué condiciones. Este es el poder de la imagen que se manifiesta como mecanismo del lenguaje.

Las complejidades propias de la interrelación de los cuerpos obligan a emanar unas relaciones humanas oportunas, las cuales en dinámica promueven discursos donde los cuerpos promocionan una forma de comunicar amplia y divergente. Ello propiciará que los cuerpos logren comunicarse de forma libre. Esta comunicación es amplia temáticamente hablando y se convierte en un esquema que posibilita la expresión de condiciones de afecto. Para Marion (2005), las relaciones sociales que expresan los cuerpos deben estar basadas en el entendimiento y el respeto mutuo, ejemplo de ello es lo relativo a los compromisos, estos no deben tener un orden jerárquico, por el contrario, deben complementarse y, si es el caso, apoyarse. Una posible interacción de compromisos se refleja en la importancia del mensaje de la sexualidad humana, superando con creces la posibilidad primaria de procreación, donde se espera que ambos cuerpos coincidan en intenciones.

La reflexión que le acontece al cuerpo, en tanto la capacidad de comunicación, promueve una condición del hombre más amplia en términos conceptuales debido, entre otras cosas, a la expresión de sus variados sentimientos y a que, aparentemente, es proclive en la mayoría de los casos a expresar su interiorización de forma excesiva al género opuesto y, en algunos casos más específicos y de menor cuantía, al mismo. Para Marion (2005), se trata de una posición, una mirada de forma diferente, la cual no implica necesariamente un esquema de pasividad. En ella se puede concebir lo relativo a las necesidades orgánicas y fisiológicas, que permiten al cuerpo un desarrollo de competencias y de sentimientos donde se incluye la posibilidad de amar y de sentirse amado, y, por supuesto, surgen en el escenario una serie de entramados que dibujan variedad de espacios y espectros diferentes, uno de ellos es el odio.

De acuerdo con lo anterior, lo corporal adquiere una capacidad infinita de expresar en términos eróticos las intenciones humanas. Para Marion (2005), el cuerpo es carne, y esta última debe coincidir con la intencionalidad e interés del cuerpo, debe desarrollar la capacidad de reconocer la individualidad del cuerpo, ahí radica parte de su importancia, ella debe ser reconocida en su intencionalidad individual.

Al analizar la complejidad de los temas del cuerpo, en tanto los entornos sociales, se permite lograr establecer la importancia de lo corporal para toda una sociedad, lo cual ya es complejo. Mientras que en algunas comunidades lo relacionado con el cuerpo es vital, para otras no. En ese sentido, Pedraza (1999) afirma que el interés por el cuerpo mantiene una concordancia con los desarrollos de la sociedad que, por supuesto, tienen una relación directa con los fenómenos sociales tales como la violencia o el erotismo. Estos guardan una estrecha correspondencia con el cuerpo y la posibilidad de que este adquiera la capacidad de reflexionar sobre una situación cotidiana al respecto de variables como la violencia con relación al cuerpo. Esto debido a que, regularmente, el que se violenta es el cuerpo de la mujer, y es este mismo cuerpo el que explora el erotismo, pero es también señalado por situaciones de género. Por consiguiente, la interpretación de los diferentes fenómenos vinculados con lo corporal debería ser abordada desde la antropología corporal, que estudia lo relacionado con el cuerpo y el mundo de la vida. Este constructo servirá como elemento retroalimentador en términos teóricos para contribuir con este ejercicio conceptual.

La posibilidad de identificar la construcción del cuerpo como sujeto social debe partir de la construcción y la representación del individuo. Esta le permite esquematizar su figura y concebir la imagen para que los otros identifiquen una percepción de él. Es imposible suponer que la sociedad no quiera transformar el cuerpo, puesto que este representa al hombre o a la mujer físicamente, y es este elemento el que transmuta y se correlaciona de forma permanente con los demás cuerpos. En fin, es parte de la tendencia corporal, que en términos de Foucault (1980) invita a deducir que el cuerpo debe ser respetado en sus diferentes ámbitos, y que a este se le hiere cuando se le vulnera o irrespeta. Es, en consecuencia, el cuerpo un escenario de complejidades, a este se le desea transformar, modificar o mejorar, tal es el caso del cuerpo que se pinta sus labios u ojos, aunque esta modificación genere molestias y hasta dolor.

Las posibilidades del cuerpo son infinitas y pareciera que lo fundamental radica en la posibilidad de la transformación del cuerpo

y que las pretensiones que se quisieran hacer de él lo valen. Foucault (1980) plantea cómo lo relacionado con el sufrimiento físico del cuerpo no corresponde de forma constitutiva a la pena impuesta por el Estado, pero de forma indiscutible sí existe en tanto afecta de forma inevitable al cuerpo. El dolor es inherente a la situación cautiva en la que se encuentra el cuerpo en privación de la libertad, de suerte que este dolor se constituye en un escenario donde se evidencia la afectación al individuo y, aunque pareciese que el proceso solo transforma la parte física, no hay que perder de vista que se interrelaciona con el alma. Pero no es a ella a quien se le quiere someter; el objetivo es el cuerpo, por eso se le causa dolor.

La relación entre los cuerpos requiere que el cuerpo adquiera condiciones propias del ser humano. Como ser pensante, utiliza su cuerpo de forma individual en lo erótico para alcanzar expresiones infinitas de sentimientos. A partir de ahí, se exteriorizan en el simple roce de las pieles. Su socialización requiere de una simple mirada, pero previo a esta forma de expresión es necesario encontrarse con el cuerpo mismo, reconocerse como carne.

El cuerpo en representación de la carne es afectado a partir de los diferentes fenómenos sociales, que afectan la individualidad del ser humano y, claro está, al cuerpo. Este no está exento de ser influenciado. Las condiciones de las relaciones humanas, y dentro de ellas las sexuadas, infieren grados de afectación. Los cuerpos en esta esfera se atraen, la experimentación entre ellos es el juego connatural. Para Marion (2005), el cuerpo guarda sincronía con el movimiento, este hace al cuerpo dinámico, con él cobra vigencia y vigor, la fuerza del movimiento hace al cuerpo sensible, de manera que cobra vida, combate lo inerte, lo insensible. Esta insensibilidad es discutible, ya que la naturaleza humana invita constantemente a la interrelación de los sujetos y de sus cuerpos.

Las relaciones sociales permiten describir que el cuerpo guarda una relación perfecta con los otros cuerpos en la naturaleza. Estos han podido desarrollar el potencial de sentir y, por supuesto, el ser humano ha potencializado formas de hacerlo abiertamente

diferentes a las de los animales. Son la racionalidad y los fenómenos como el amor los que han propiciado ese complejo entramado, que para Marion (2005) ofrece desde la carne un dilema que le brinda al cuerpo ciertos privilegios que le permiten sentir, reconocerse, sentirse atraído y, de ser posible, amado.

Las relaciones entre los cuerpos desarrollan escenarios complejos, uno de ellos es el relacionado con la comunicación. Un cuerpo en solitario no tiene la capacidad de sentir ni comunicar, solo la confluencia con los otros arroja como resultado escenarios donde entender la complejidad de lo social promueve lo relacionado con la individuación. La espacialidad y su manejo es una condición de los cuerpos, ellos poseen una extensión y el tener la capacidad de recocer su corporeidad es parte de sus especialidades, las cuales, según Marion (2005), le propician al cuerpo una oportunidad de reconocerse como físico, en su oportunidad de ser privado, así como la posibilidad de acceder al contacto con otros cuerpos, de relacionarse o de resistirse. La condición corporal no debe ser extraña al concepto de carne, ya que en esta reside su esencia y su condicionalidad lo interrelaciona con otros cuerpos.

La relación de los cuerpos supone su roce, una comunicación permanente entre ellos. Dicha confluencia enfatiza la individualidad del cuerpo que, cimentada, permite y lleva a la relación con los otros, situación que, según Marion (2005), ofrece una escena que le brinda al cuerpo condiciones de iniciativa, en tanto que aprovecha que la carne le propicia condiciones especiales, tales como el erotismo, ya que solo a través de la confluencia recíproca entre los cuerpos existe una verdadera erotización de los sujetos, descifrando las diferencias entre dolor y placer. También se propicia la recepción para que un cuerpo se compenetre con el otro, evitando de esta manera cualquier tipo de resistencia. A este respecto, Vargas (2011) agrega las posturas eminentemente sociales, en donde el cuerpo adquiere capacidades de estar informado a través de la percepción, que permite el conocimiento del entorno y, además, garantiza el reconocimiento de la especialidad. Es así que potencia y motiva al cuerpo su ser y el estar en el mundo.

El cuerpo en su afán de conocer y comunicarse se convierte en un cuerpo arrojado y arriesgado, el cual es susceptible de experiencias y afectaciones permanentes que moldean su vivificación. Desde la tendencia social se puede afirmar que no tenemos cuerpo *per se*, somos cuerpo en razón a la capacidad de reconocer e interactuar con otros. Esto le prospecta al cuerpo ser carne, en el entendido de la proyección del ser que va y viene, padece, sufre, odia, como alude el mismo Vargas (2011) al afirmar que el cuerpo en su experiencia determina condiciones de agrado o de repugnancia. De esta misma manera, las experiencias van tomando mayor complejidad, tal es el caso de la sexualidad, que determina las potencialidades sociales de los cuerpos.

Las tendencias del cuerpo guardan sincronía con la necesidad de hablar del hombre. Para reconocer su incidencia y ubicación en el mundo, es también preciso establecer las realidades sobre las que el hombre pretende hacer inferencia. Así entonces, podría aducirse en este sentido que Gallo (2010) reconoce que el cuerpo hace más humano al humano mismo, le garantiza su existencia en la sociedad y en el mundo. Es a través del cuerpo que el hombre como especie obtiene un lugar en el mundo, imponiendo con ello su existencia, surge entonces la respuesta “somos hombre”, pero ello implica un derrotero, una importancia como humano que, al mismo tiempo, invoca una responsabilidad en cuanto a lo social. Se pretende indagar sobre cuáles son las características que nos hace similares con los otros cuerpos y, por supuesto, cuáles son las condiciones que nos hacen diferentes.

Surge de forma oportuna la necesidad de establecer los escenarios de oportunidad para que el cuerpo redimensione sus pretensiones, adquiera el reconocimiento que le corresponde y pretenda el lugar de importancia que nunca debió haber perdido. En fin, que retome su sentido como hombre. En este enfoque existe un acercamiento desde Nietzsche (1984), quien reconoce que el cuerpo en su multiplicidad de facetas logra entender el porqué de su existencia en el mundo, de tal suerte que el cuerpo se ubica frente al significado para el hombre, y su relación dialógica se formula de esta manera y no de otra. Sin el

cuerpo, el hombre carece de sentido; a través de él dimensiona su sitio en la tierra y puede responder a las diversas inquietudes que se le formulen o a las que se le reten, así adquiere la capacidad de reconocer su entorno.

Es el cuerpo quien entiende el cosmos, pues hace parte de él. Solo así se podrá entender cómo adquiere significado como hombre, experiencia explicada por Bajtín (1930), cuando mencionaba cómo los diferentes elementos cósmicos permiten encontrar el significado del cuerpo en el interior de sí mismo. De esta forma, el cuerpo entiende o trata de entender el significado del universo, es decir, el cuerpo que reconoce el orden del cosmos y su lugar en él.

Es prioritario para la sociedad que el cuerpo sea identificado a partir de ciertas esferas que le conceden a este una serie de situaciones de presión, y es indiscutible que estas deben ser ejercidas por la institucionalidad. Foucault (2000) es reiterativo en plantear que las instituciones, en particular la escuela, han generado una serie de dispositivos de control que tienen como fin domeñar el cuerpo por medio de prácticas corporales, cuya tendencia es la de crear modelos hegemónicos que tienen como fin último la dominación y el control del cuerpo, todo ello con miras a la subyugación de lo corpóreo, lo que lleva a la pérdida progresiva de la identidad del sujeto y de su propia imagen corporal. Seguramente, en la actualidad, esta práctica debe ser analizada por la escuela como mecanismo coercitivo.

Es importante señalar que la concepción instrumental valora en gran parte ciertos criterios que en la actualidad deben ser replanteados, que se desentienden de los elementos subjetivos y expresivos del sujeto y dan paso tanto a la limitación de sensaciones cenestésicas, sensoriales y perceptivas, como a elementos fundamentales a tener en cuenta en el proceso formativo de toda persona.

Desde otro plano, las condiciones en que el hombre ha vivido le implican al cuerpo tener cierto nivel de rutina, y es en este marco donde ha vivido su corporalidad, de tal suerte que se pretende que sea connatural a su mundo; por ende, adquiere para las diferentes culturas igual variedad de conceptos.

Las intencionalidades educativas del cuerpo emiten condiciones de posibilidad. En el mismo orden, Vargas (2011) plantea que al sistema educativo le corresponde estudiar las diferentes categorías y posibles variables macroestructurales que guardan relación con los posibles procesos de reproducción simbólica. En este sentido, realiza un aporte particular a la discusión sobre el cuerpo, es este pues el ámbito en donde la carne cobra una real transcendencia corporal, al mismo tiempo que permite descifrar la noción de campo y de capital simbólico expresado por Bourdieu (2000), quien logra abstraer de Kant lo relativo a la referencia que las ciencias de la educación focalizan respecto a la antropología pedagógica y en tanto la ilusión de formar categorías que permitan interpretar al individuo, de tal suerte que la modelación se proyecte en el sentido de formación, cuyo propósito es alcanzar e interpretar los fenómenos de la conducta.

Las posibilidades de intercomunicación de los cuerpos propician condiciones en las que el cuerpo se mezcla a través del lenguaje, ellos emiten por medio de este lenguaje esquemas y simbolismos, los cuales reflejan intencionalidades. Frente a ello, los cuerpos adquieren capacidad de comunicación física. Esta interacción se origina en el contacto, de modo que proporciona posibilidades reales de encontrar relaciones entre ellos. Es esta interpretación al fenómeno social la que admite realizar inferencias de la cara del individuo, quien permite las interrelaciones de los cuerpos y sus simbolismos, posibilitando con ello formas variadas de comunicación. Una de ellas es la gestual, que según Lévinas (1977) permite un contacto, el cual define un horizonte, permite visualizar la imagen, una cara que identificar. De esta forma, la comunicación gestual alcanza niveles interpretativos solo si se presenta el contacto, ya que este dimensiona la relación social y posibilita la interacción, por ello legitima la comunicación y, por supuesto, esta no es contraria a la intención de aportar, desde Bourdieu (2000), al contexto del orden social.

Son estas dimensiones las que le dejan al cuerpo la capacidad de identificarse y reconocerse. Por ello, la simbiosis entre cosmos y cuerpo es posible, porque el hombre es parte del cosmos, se hace parte de él, estos desafíos planteados al cuerpo le hacen posible

superar de una vez por todas las trabas que le fueron impuestas en los diferentes procesos culturales. Estas limitaciones son de diversos tipos: sociales, físicas, emocionales, entre otras, las cuales le hacen condicionamientos. Le corresponde al cuerpo tratar de hacerse meritorio de una nueva identidad, y ello solo será posible si se establecen los escenarios propicios. Para Cajiao (1996), uno de ellos guarda sincronía con la intención de pretender educar al cuerpo, él es quien propicia la identificación de la persona y su construcción misma. Es a través de la educación pretendida del cuerpo que se adquiere la constitución de una identidad, la oportunidad de construir el camino de la vida. Es pues el cuerpo y sus probabilidades de educarse lo que permite aumentar la posibilidad de resguardar la vida, esta preservación, por supuesto, es sociológica, no solo biológica, y es la oportunidad de crear capacidad de expresión, de generar conciencia de sí mismo, así como de los otros y de interrelacionarse con el mundo.

Este nuevo espacio de libertad y de esplendor le posibilita tener expresión plena, allí lo hace particularmente especial, único y se pretende un alto grado de congruencia corporal. La relación de objetividad que maneja el cuerpo tiene como tendencia su reconocimiento como actor social, no como un elemento que subyace en la sociedad. Es el cuerpo quien desarrolla entonces la capacidad de comprender el mundo, sus sistemas e intereses. Es aquí donde el cuerpo adquiere la habilidad de ser sujeto, de construir y sensibilizar a los cuerpos con relación a lo que acontece en el universo. Gracias a esta premisa el cuerpo es asumido y reconocido no como un elemento, por el contrario, se reconoce en la dimensión de sujeto social.

Es así como en la actualidad el cuerpo pareciese tener muchísimas apreciaciones en la sociedad. Basta con observar brevemente las formas de estos cuerpos en una calle central de cualquier ciudad, donde se visualizan personas con sobrepeso o bien otras supremamente delgadas y desgarbadas. De acuerdo con ello, podría decirse que a muy pocas les interesa su cuerpo de forma objetiva. Estamos *ad portas* de preguntarnos si no existe una depreciación

de él. Vale la pena retomar a Citro (2010), quien habla del “olvido” o “desvalorización” del cuerpo, en tanto el pensamiento simétrico del hombre contemporáneo ha tenido un discurso hegemónico que demuestra esa postura.

En el entramado de relacionar el futuro del cuerpo como premisa, es imposible dejar de lado los efectos y las intencionalidades definidas y enmarcadas desde la educación. Runge (2002) lo expone con suficiencia a partir de las contribuciones de una antropología histórico-pedagógica del cuerpo, enunciando la subordinación del cuerpo a la razón, pero también destaca lo propio del fenómeno de ser corporal como escenario de análisis a partir de lo antropológico, pretendiendo reconocer las experiencias del ser corporal. Es en esta esfera donde cobra vigencia la relación del cuerpo con la educación. Desde el síntoma de la naturaleza, el cuerpo y lo corporal son entendidos como parte del mundo. A partir de las vivencias y experiencias, desde el síntoma de la sensibilidad, el cuerpo adquiere la capacidad de percibir, sentir y reconocer lo propio de las experiencias sensibles.

Ahora bien, el síntoma reconocido de la fuerza imaginativa permite al cuerpo establecer la relación con su propia dinámica corporal, donde el concepto de imaginación es abordado desde la capacidad corporal de sentir, gozar y, en algunos momentos, padecer. Es desde esta imaginación que el cuerpo adquiere habilidades para reconocer las vivencias y reelaborarlas, lo cual puede ser abordado desde la escritura que, a su vez, prospecta la posibilidad de la comparación de los cuerpos.

Los diferentes escenarios sociales permiten ubicar las tendencias relacionadas con el cuerpo y su relación con la imagen, las cuales, para Runge (2002), adquieren capacidad de expresarse por gustos, experimentación y reconocimiento como un cuerpo social que se comunica y adquiere la capacidad de criticar los otros cuerpos; así mismo, su potencial de expresión es la oportunidad para que el cuerpo se observe como ser viviente, con capacidad de sentir, imaginar y, por supuesto, educarse.

Vale la pena preguntarse si al sistema educativo le corresponde, entonces, coadyuvar a la construcción del cuerpo armónico en tanto el equilibrio que se le debe dar a lo cognitivo, emocional, ético y estético, en razón de la asignación de responsabilidades desde el concepto de cuerpo imagen, que termina siendo una pretensión de percepción del hombre a partir del cuerpo, el cual adquiere capacidad de autorreferenciarse.

¿Es entonces la escuela la institución que promueve la modelación del cuerpo? Es a esta a la que le corresponde el sentido de la apariencia del cuerpo en el ámbito de lo público como respuesta enmarcada desde lo pedagógico, escenario que influye de forma directa en la intencionalidad formativa del cuerpo. Es evidentemente contingente, ese resplandor del cuerpo en lo social solo puede ser concebido desde la educación, y es a la escuela como institución a la que le correspondió liderar esa tarea. Dicho concepto es reforzado por Vilodre (1997), con la idea de que la escuela asumió el desarrollo de hábitos y valores, confirmando lo referente a lo constitutivo de la asignación de responsabilidades educativas en el marco del desarrollo social futuro.

Los diferentes procesos educativos confirman sus tendencias a favor de reconocer las teorías sobre el cuerpo social. Estas teorías intentan explicar las condiciones en las que se desarrolla el cuerpo en la sociedad, por lo que pretenden estar debidamente motivadas, posibilitando como efecto un oportuno conocimiento que deberá ser objeto de aprendizaje. Es entonces el deseo por desarrollar los procesos de aprendizaje el que impone las metas al sistema educativo. Según Sierra y Pérez (2015), estos procesos establecen la necesidad de resolver los inconvenientes y superar las diferentes situaciones problemáticas. Son el espacio para que el cuerpo, a partir del desarrollo de los sentidos, dinamice su formación de forma pertinente como preámbulo para el desenvolvimiento social.

Las intencionalidades educativas del cuerpo le propician a estas condiciones de sobriedad, lo que le permite adquirir habilidades para complementarse y correlacionarse con la razón. Le admiten

concebir la sensibilidad, por lo que no riñe para nada con el concepto de robustez del cuerpo, lo que, en últimas, le permite reconocer el concepto de autonomía, propio de la exterioridad, de manera que es legítimamente público, pudoroso e impecable, así que debe causar admiración. En fin, es un cuerpo emergente, una manifestación corporal reluciente y esplendorosa que adquiere capacidad para dominar las pasiones y los deseos. Es un cuerpo afectado por la educación y moldeado por ella, siendo precisamente bajo los efectos de esta que el cuerpo adquiere conciencia y autoafirmación. Es un cuerpo que entiende, respeta y comparte los significados culturales y sociales, pero que, según Runge (2002), se aparta de las “apariencias sociales” en procura, entonces, de actos de transparencia que le otorgan al cuerpo la verdadera felicidad, lo que le concede acertadas “condiciones de posibilidad”, las cuales, para el autor, se establecen en el marco de las intencionalidades y necesidades. Se trata de una serie de posibilidades que permiten abrir un abanico de oportunidades desde lo corpóreo a partir de los “beneficios del saber”.

La tendencia originada desde las intencionalidades es reforzada por Alonso y Rodríguez (2013), quienes afirman que las condiciones cotidianas del cuerpo permiten acercarse a las realidades sociales, teniendo como resultado un cuerpo verdaderamente esplendoroso, en tanto que resalta escenarios deseables que prospectan las posibilidades sociales, haciendo que las experiencias le propicien al cuerpo opciones de mejora y acomodamiento como voz adecuada del cuerpo vivido, lo cual es propio de las culturas intelectuales que pretenden resplandecer desde la autenticidad y la transparencia inherente al concepto del cuerpo heroico y sacrificado. Para Runge (2002), el concepto supera con creces el mundo de las apariencias en reconocimiento de su capacidad histórica.

Al reescribir sobre la educación y su papel a partir del cuerpo, es inevitable subrayar los aportes de Pestalozzi (2004) sobre su concepción de la educación a partir de Leonardo y Gertrudis, donde el concepto de autonomía reconoce al hombre en el mundo y la relación del cuerpo y su educación guarda sincronía con lo intelectual, así que origina y fortalece los diferentes procesos que garantizan las transformaciones desde el reconocimiento de las

múltiples fortalezas, así como desde las limitaciones propias de la libertad. Es en el fundamento de la autonomía que se alcanza la consolidación y construcción del conocimiento, y es precisamente en esta dicotomía entre obediencia libertad en que se debate la intencionalidad educativa en Pestalozzi (2004). Así mismo, es en el marco de esta reglamentación de la libertad que se fortalecen el buen humor y la tranquilidad.

De otra parte, en el *Canto del cisne* Pestalozzi (2003) rescata lo propio de la naturaleza del acto educativo, en donde la fuerza del pensamiento logra un acoplamiento perfecto con la caracterización de las habilidades prácticas. En conjunción, estas otorgan la eficiencia dinámica entre el cuerpo y la inteligencia, propiciando el auge.

La educación pretendida del cuerpo es vital e importante, ya que gracias a esta se logra establecer cómo las fuerzas corporales logran compaginarse en normal sincronía con el desarrollo de la inteligencia, haciendo de la educación del cuerpo un espacio de felicidad y disfrute que, al mismo tiempo, garantiza las expresiones más profundas. Quintana (1982) reafirma esta percepción definiendo que en temas como la libertad, promoviendo en tal sentido las ideas liberales, que un tema central del desarrollo social, versaba sobre la posibilidad real del disfrute de la vocación por el respeto y el sentido de colaboración. En el marco de concebir la educación como una elocuente decisión de la naturaleza, Sánchez (2016) destaca el sentido estricto como redentor cultural, cimentando un credo que tiene como premisa la identificación con la naturaleza, como pensamiento pedagógico que interpreta una excelencia que reconoce en las adversidades potenciales iniciativas que pretenden formar un hombre carismático con un sentido estricto por los valores sociales.

El cuerpo y su relación con la educación obligan a pensar que la educación física se enfoca en una premisa: educar lo corporal, entendiendo al hombre como un organismo que, como tal, adquiere capacidad de sentir bajo la perspectiva de vivir el cuerpo. Gallo (2009) descifra la intención de comprender el significado y la intencionalidad de lo corporal, que en definitiva es afectado por la

cultura y pretende una comunicación desde un lenguaje particular, lo cual lo hace simbólico y discursivo. Con ello se pretende mutar a nuevos escenarios conceptuales para el cuerpo, y es en la esfera de la corporalidad que se alcanza esta pretensión, dando lugar a indagar por la existencia de lo corpóreo y de la posible interpretación del goce y del padecimiento, que se traduce en la pretensión de construir simbólicamente las potencialidades sociales y culturales del cuerpo, bajo la intencionalidad de explicar su existencia en el mundo y su intencionalidad, así como reflexionar sobre los intereses y los sentimientos que estos generan.

La práctica discursiva y su relación con el cuerpo

En la siguiente sección se establece con claridad lo relativo a la intencionalidad de la práctica discursiva, así como la relación existente entre la teoría y las prácticas, con un marcado sentido crítico. También se visualiza cómo la práctica discursiva logra interpretar los intereses y las ideologías que plantea la sociedad para acercarse al establecimiento de las relaciones de poder, entendiendo que de esta manera se logra la regulación del conjunto de las prácticas.

Esta sección se ocupa además de lo concerniente a la regulación de las prácticas, así como de las posibilidades de control. Este marco se preocupa por desentrañar las intencionalidades de los discursos cuando se ocupa de los contextos sociales, de suerte que permita descifrar las razones con las que operan las prácticas discursivas y cómo estas infieren en los lenguajes políticos, al igual que permiten detectar las capacidades de interpelación del lenguaje y sus posibilidades de contextualización a partir de las categorías de la subjetividad.

Ahora bien, en el siguiente acápite también se logra prospectar cómo las prácticas discursivas guardan correspondencia con el cuerpo, y a partir de ahí permiten identificar los diferentes procesos históricos y su nivel de impacto en tanto la resignificación del cuerpo en los discursos, otorgándole de esta manera un carácter de legalidad

a los enunciados, lo que permite una fluidez a la intención discursiva, la cual propicia un entendimiento de las actuaciones verbales.

Pretender un desarrollo teórico de las prácticas discursivas es prever un estudio minucioso de estas. Para el planteamiento en cuestión, es oportuno desarrollarlo a partir del concepto evolucionado por Castro (2004), quien lo entiende y esboza a partir de las prácticas desde una óptica foucaultiana, pretendiendo la racionalidad como una organización de sistemas con los que los agentes objetos de pensamiento vivencian una experiencia con la que se destaca un estilo de pensamiento y, por tanto, conduce, en un momento dado, lo relativo a hallar las interpretaciones que manifiestan los sujetos. Castro (2004) lo analiza como parte del conocimiento que desarrollan estos cuando quieren de manera conveniente una conciencia que facilita identificarse e identificar a los otros.

Este tipo de conocimiento protocoliza lo relativo a lo ético y a lo jurídico debido a que dichas prácticas identifican características que dan cuenta de la manera en la que el hombre racionaliza su actuación, cómo logra su organización e identifica su homogeneidad, con la cual logra confluir en la intención de libertad. Por otra parte, Castro (2004) enuncia la importancia de la práctica como característica de la sistematicidad, en donde se vislumbran los dominios con los que el sujeto ejerce un control sobre los otros sujetos.

El dominio está relacionado con el saber y se desliza a un estadio diferente, como es el de la relación de un sujeto con los otros, que es la que se establece con el poder para entender cómo debe confluir la conveniente relación entre estos; en consecuencia, se prospecta desde la ética. La relación del sujeto permite el entendimiento y la comunicación consigo mismo de manera inicial para postularse en una etapa más avanzada de comunicación con los otros. No puede dejarse entender la característica de la generalidad para postular la importancia de la recurrencia de las prácticas, en tanto hacen posible una configuración histórica que alcanza una proyección más ambiciosa en razón de pretender su configuración con los otros agentes sociales.

Es entonces la práctica discursiva la que contribuye a cimentar la construcción del *ethos*; por lo tanto, propicia entender los escenarios en donde las actitudes disponen una comunicación que, en primera instancia, configura el esquema de la voluntad, nivel en el que obra de manera consecuente con el pensar y el sentir y se conduce en relación a la identificación eficiente de una pertenencia a un grupo social. Este *ethos* influye de manera particular en cómo un sujeto identifica su actuar personal y le postula una oportunidad para identificar el tipo de prácticas con las que realiza su interacción. Se entiende que las diferentes actividades y configuraciones propias de la práctica son las que postulan un significado que actúa a manera de dispositivo, de modo que configura un entorno social que, además, reconoce la historia y la importancia de la comunicación, y para ello la estrategia más eficiente es la política.

Se esboza a manera de analogía qué práctica deja entender los espacios de interrelación entre la teoría y la misma práctica para postular una explicación en cuanto a la aplicación. Desde esta óptica, Foucault (2009) lo postula en su libro *Microfísica del poder* en razón a que sostiene la interacción que existe entre la teoría y la práctica para dar paso a la eficaz relación que generan los relevos, en donde las diferentes posiciones formalizan los espacios de configuración social. Es a partir de la práctica que se identifican las conexiones, tal como lo explicó Foucault (2009), puesto que es debido a las diferentes conexiones que se dan a modo de conjunto de ideas que se hallan puntos que esbozan una teoría y que, de manera conveniente, se deslizan para empalmarse sincrónicamente con la práctica. En este marco se puede dilucidar un análisis en los aspectos del discurso. Ahora bien, se puede confrontar el anterior postulado desde el enfoque otorgado por Pedraz (1997), quien explicita la visión de las clases sociales bajo el esquema marxista, donde el discurso adquiere un significado dado que identifica las prácticas como una oportunidad para entender las diferencias sociales.

Desde la microfísica, Foucault (1992) detecta la intención de descifrar el mundo, identificando los problemas que le acontecen. Trata, desde ese enfoque, interpretar el lenguaje, intentando

determinar su historicidad. A partir de ahí reconoce el espectro de las significaciones y de las representaciones en un intento por generar un escenario comunicacional, reconociendo la generación de poder como un acontecimiento político. Develando, por su puesto, su práctica, Foucault (1992) reconoce las posibilidades de emancipación, así como las condiciones de alteridad.

En la intención de elaborar discursos relacionados con las pretensiones sociales, Pedraz (1997) advierte que estos deben partir del análisis que se otorga a la división de las clases, pero, además, aclara la importancia de que estas pretensiones permitan identificar cómo las diferentes características de los grupos sociales responden a algunas necesidades y, por supuesto, hay infinita cantidad de intereses que dan cuenta de la elaboración de teorías ideológicas. Según estas últimas, se identifica la relación práctica e ideología con la que es posible reconocer las teorías dominantes en cuanto al sentido de una corriente. De esta manera se identifican los estamentos que la dominan y cómo estos han logrado establecerse sobre los estamentos menos favorecidos.

Se identifica, también, la posibilidad de transformar los diferentes escenarios a partir del reconocimiento de la posición ideológica que se ha mantenido, de suerte que logre detectar la madurez cultural y política de la sociedad a través de la identificación de sus intereses y los dominios por los que transitan. Pedraza y Gaviria (2001) logran establecer de forma sencilla lo concerniente a las prácticas discursivas, en razón a que estas logran identificar las características más importantes con relación a la posibilidad de imponer de la forma implícita y legítima a las clases acomodadas nuevas tendencias. Las relaciones de las prácticas discursivas son consecuentes, a su vez, con la legalización de determinantes que, como una enunciación, establecen las relaciones de poder y, a partir de este tipo de descripción, trata de explicar las relaciones existentes entre el poder y los conceptos que el común de la sociedad maneja respecto a temas como la salud o la enfermedad.

Solamente a través de la regulación de las prácticas se alcanza una normalización de estas; por este motivo, para el cuerpo, estas prácticas adquieren posibilidades de control ya que, de forma sutil, posibilitan el control de la manera de pensar y de actuar, es decir, de la manera de moverse e interactuar. La práctica discursiva está relacionada con las tendencias que focalizan el poder y la ideología, se requiere, entonces, que se elabore un discurso transoracional, en donde de manera enfática se tenga en cuenta todo lo relativo a la reglamentación de la semántica, la sintáctica y, por supuesto, la pragmática, que deben funcionar bajo esquemas de cohesión y coherencia con el fin de que la producción escrita y oral que se dé en estas condiciones dé cuenta de posibilidades reales de desarrollo y, además, permita una circulación y una restricción del discurso, que se constituya verdaderamente como una práctica sociocultural.

Así pues, de manera multidimensional, el discurso arroja categorías con las que se establecen figuraciones entre lo mítico y lo literario. Estas prácticas así entendidas reflejan acontecimientos, como lo visionó Foucault (2009), debido a que pretendió que las prácticas fueran concebidas como la producción y, por supuesto, la debida reproducción de los contextos sociales, culturales e históricos, además, que estas confluyeran en distinguir y analizar entre lo que se ha dicho y, por enfoque, lo que se ha hecho. Es precisamente inferir una posición que permita un sentido común que sea dislocadamente oportuno en la generación de conocimiento y, de otra parte, que adquiera una capacidad discursiva recurrente en lo político. Por consiguiente, es importante que arroje como estrategia que la práctica discursiva confluya en lo relativo a los aspectos socioculturales emanados de las diversas materialidades, extrapoladas en las temáticas relacionadas con las ideologías y, de alguna manera, también con el poder.

La práctica discursiva refleja una capacidad eficiente en tanto alcanza niveles de *performance*, confluyendo en un lenguaje político que funciona como mecanismo que facilita la interpelación, de suerte que se dé el escenario propicio para el cuestionamiento y para dilucidar las contradicciones, intentando que este discurso arroje

capacidad de persuasión y dé cuenta de lo constitutivo y lo material de una sociedad. Estas prácticas deben, entonces, considerarse como eminentemente sociales y por lógica deben estar codificadas, tal como lo postula De Ipola (1982) con relación a que su institucionalización hace factible un análisis riguroso para determinar sus condiciones, su producción y recepción, de otra manera será difícil constituir el discurso, que debe estar impregnado de diferentes tipos de mediaciones. Del mismo modo, alcanzan niveles de modalización e infieren en el sujeto unos discursos que son continuos, tal como lo explica Rodríguez (1984), en razón a que el tipo de verbo que se utiliza intenta definir una opinión que a manera de concreción determina un resultado.

Según Dreyfus (1988), la teoría de este apartado guarda relación con el discurso puesto que posibilita, desde la tendencia foucaultiana, reconocer la importancia de las prácticas discursivas y el análisis crítico a partir de su enfoque teórico, formalizando un vocabulario que debe ser evidentemente oportuno con miras a la conformación de un discurso autónomo al final. Es en la posibilidad de interpretar la historia del pensamiento que se induce a una arqueología de la mayéutica, de modo que se permita una interpretación que subyace en el discurso, generando una apropiación lingüística. De otra parte, lo relativo a la práctica discursiva guarda coherencia con la teoría de la gramática generativa, tal como lo postuló Ducrot (1982). En esta se comprueba la generación de competencias que dan cuenta de la riqueza de la interpretación, por tanto, dibuja una descripción semántica con respecto a los diferentes enunciados que describen una lengua cuando esta esboza una descripción.

En este discurso lingüístico es posible una ilusión que describe la semántica de una manera imprescindible, definiendo la manera como se redactan las descripciones. Se está haciendo relación, por supuesto, al metalenguaje semántico, el cual aborda condiciones que, en consecuencia, invitan a realizar un estudio pormenorizado de la lengua. Esta teoría es reforzada a través de los postulados que prospectan que la práctica discursiva permite introducir desde la semiótica otras condiciones. Ahora bien, como un aporte de Eco

(1978), se puede reforzar esta tendencia, ya que él es quien desde sus teorías refuerza lo propio de estas prácticas, afirmando que confieren la posibilidad de reflexionar acerca de cómo los diferentes lenguajes experimentales se convierten en contemporáneos debido a que abordan las posibilidades y oportunidades técnicas que confluyen en un discurso cuando permea con intencionalidad a la sociedad, pues pretende convertirse en comunicación de masas.

En esta perspectiva se destaca la frontera establecida por la semiótica. Por ello, permite interpretar cómo los signos que configuran un sistema conllevan la codificación de las diferentes estructuras literarias, de suerte que estas permitan unas explicaciones que den cuenta de cómo las comunicaciones están estructuradas y, de esta manera, se resalte que existe un precedente que invita a comprender cómo los diferentes códigos y sus estructuras posibilitan una matriz que se explica a través de la comunicación.

La práctica discursiva también presupone la posibilidad original de realizar análisis de discursos, con el fin de que así se vincule el análisis de la conciencia que hay que otorgarle al tiempo, de la misma manera que consagra la posibilidad de inferir procesos teóricos que permitan una estructura de los relatos. Es el caso del aporte de Faye (1975), quien visualizó la manera de cómo estos discursos superaran el fundamentalismo propio del relato, resaltando la tendencia a la crítica del lenguaje que explica de manera acertada la razón de la narrativa, lo que lleva a reflexionar sobre cómo los diferentes discursos doctrinales permiten profundizar y desentrañar la tendencia que puede existir sobre la aceptación o no de las masas en un mensaje respectivo.

Por otro lado, se puede considerar que la posibilidad del establecimiento de los discursos y sus análisis reduzca o suprima la posibilidad de error porque las consideraciones se relacionan con el tiempo y el espacio, permitiéndole al actor vincularse de manera sencilla en lo respectivo a la constitución de teorías que den cuenta de los sucesos que permitan comprender las razones económicas de las decisiones críticas del lenguaje.

Ahora bien, las relaciones entre el poder y el Estado, desde un análisis del discurso, propenden por una perspectiva sociológica y semiológica tal como fue establecida por Giménez (1981), quien postuló lo concerniente a los fenómenos del poder y la relación con el discurso, focalizando los estados de la cuestión, pretendiendo una aproximación a los diferentes problemas y otorgándole un enfoque crítico a las diferentes concepciones de poder. Además, invocó una correlación de las diferentes estrategias y tácticas que confluyen en el poder político, argumentando que este mismo abordaje conlleva una historicidad que le confiere riqueza desde la teoría general con el fin de confluir en un estado especial, de tal forma que deja entender cómo la sociedad civil en sí misma es una instancia que tiende a determinar el discurso, así pues, este adquiere un componente social en cuanto obtiene una eficacia en el marco de la ideología.

Los diferentes procesos relacionados con la ideología, al parecer, pretenden vislumbrar una relación coherente entre las prácticas discursivas y el poder, de modo que confluyen en una determinación de dimensiones ideológicas que propende por una argumentación que se constituya en un discurso de perspectiva sociológica, siendo así, se pueden contemplar diferentes percepciones teóricas que lleven a la interacción entre la filosofía y la actividad intelectual y den cuenta del origen de una praxis, que lleva a entender lo relativo a lo práctico, lo cual comienza una discusión en paralelo con las diferentes tendencias que se abordan desde las prácticas discursivas.

Se tiende a percibir cómo la actividad intelectual aborda diferentes categorías, las cuales son claramente definidas por Gramsci (1970), quien considera que la categoría permite establecer, de manera subsiguiente, la definición de las características y los límites. Para Gramsci (1970), esto demuestra que los hombres adquieren un lenguaje, además, que este lenguaje está cargado de nociones y conceptos determinados que llevan a inferir con sentido, supersticiones y creencias con las que, a su vez, se identifican opiniones que vislumbran la manera de observar y, por ende, de actuar en una cultura.

Es ineludible que el estado de inconsciencia que se otorga a las manifestaciones que se alejan de una actividad intelectual configuran un lenguaje. Estas manifestaciones están abiertamente determinadas en la concepción de mundo, de modo que permiten ubicar momentos en donde se adquiere la capacidad de inferir desde la crítica y, con ello, generar una conciencia que “aterrice” en las cuestiones que permitan disgregar de forma teórica y no mecánica lo relacionado con el conocimiento, de suerte que esta estrategia posibilite entender cómo los grupos sociales se encuentran inmersos en las actividades cotidianas. Según esta teoría, estas se orientan en un sentido intelectual, lo que permite superar el simplismo de la concepción del mundo, pretendiendo en este nuevo escenario elaborar una conexión más crítica que permita un entendimiento de la condición del ser humano en la sociedad para abordar con mayor profundidad el sentido de la práctica discursiva.

Las diferentes exposiciones de teóricos posestructuralistas dan cuenta de que la práctica discursiva y su relación con el cuerpo existe en razón a que define categorías que están contextualizadas por el lenguaje, muchas de ellas desconocen lo relativo al empirismo y a la praxis otorgada al cuerpo. Con este tipo de enfoques se confirma que la relación sujeto-cuerpo adquiere una dimensión importante en tanto que intenta reconocer las diferentes experiencias que viven los sujetos, quienes disponen del reconocimiento de un lugar y un espacio que pretenden dar a entender la importancia de las vivencias del cuerpo para ser interpretado como un cuerpo vivido, tal como lo formulan Fossati y Busani (2004), quienes afirman la importancia de reconocer las variadas teorías que interpretan el cuerpo, reconociendo cómo este se identifica, vive, trasciende, se alegra, o padece. Es el reconocimiento de las categorías que le dejan al cuerpo y a las prácticas discursivas relacionadas con él la posibilidad de reconocer las diferentes resistencias que en razón al referente empírico del humano pretenden una condición que alcanza a tener un significado que da posibilidad real de comprensión a la subjetividad, en tanto reconoce lo encarnado del cuerpo.

Por tanto, bajo la intención de pretender entender la importancia de la existencia de la relación entre la práctica discursiva y el cuerpo, se estima que las diferentes mediaciones culturales, políticas, sociales e históricas le permiten al cuerpo inscribirse en la comprensión de las diversas relaciones que se establecen en los grupos sociales, las cuales son factibles si median las prácticas discursivas. Por supuesto, no son las únicas variables a tener en cuenta, pero su relación con el cuerpo, indiscutiblemente, facilitan la interrelación con el mundo.

Los enfoques relacionados con la práctica discursiva conjugan una serie de normas y reglas que prospectivamente en el tiempo configuran espacios que, en consecuencia, permiten rescatar los esquemas que llevan a descifrar los referentes más importantes, logrando acercarse a una definición del contexto social, geográfico y lingüístico, de modo que sea posible una enunciación que configure una realidad y esta, a su vez, permita definir la manera de susceptibilidad en que la historia ubica lo respectivo. En palabras de Foucault (1980), esta facilita distinguir las prácticas discursivas de las que no son discursivas. Es bajo esta perspectiva que se facilita otorgar un sentido, este, además, adquiere una naturaleza marcadamente diferente que logra hacer evidente el análisis del discurso, de manera que se construya una interacción social. Se prevé, entonces, la extensión de un discurso, con el cual se pretende expresar intenciones ontológicas para captar la realidad que se configura.

Las prácticas discursivas, en tanto racionales, recurren a la investigación y a los diferentes desarrollos teóricos para alcanzar un enfoque metodológico oportuno. Bajo esta pretensión, permitirán abordar lo relativo al componente social desde los esquemas discursivos, ellos propiciarán una oportunidad para la creación de un estilo investigativo con carácter social, con el fin de definir múltiples perspectivas que a la vez permitan clasificar los diferentes enfoques sociales que se dan en los diversos contextos grupales, con la posibilidad de circunscribir distintos fenómenos que se presentan en las organizaciones sociales, en donde las prácticas discursivas promueven planteamientos comunicacionales, fomentando la sustentación de fenómenos y el señalamiento de las fracturas que se verifican en las dinámicas que generan los grupos sociales.

Igualmente, la manera explícita y diferencial con la que se constituyen estilos de vida que, a su vez, pretenden inferir referentes en la construcción de estilos discursivos, determinan diferentes dimensiones textuales, de suerte que los variados fenómenos sociales sean contextualizados y delimitados, determinando al mismo tiempo su vigencia y permitiendo que sean analizados de manera divergente, según la interacción social en la que se encuentran.

La práctica discursiva planteada desde la interpretación del discurso y el saber, como constituyente interrelativo de la vida grupal, es prospectada desde el enfoque foucaultiano y pretende otorgarle un reconocimiento a las diferentes interrelaciones que sobre las ideas se producen en la escuela y, a partir de esta relación, interpretar en el establecimiento escolar lo atinente al saber y el poder, con el fin de, bajo esta perspectiva, tratar de entender las significaciones que se visualizan en el contexto tal como lo planteó Giroux (1996), quien resaltó que lo constitutivo del componente social no puede extraerse del discurso y su relación con la práctica, ya que es un atributo que pretende observar la realidad, por lo que hace que esta práctica sea significativa en consideración a que los discursos deben ser amplios, otorgando a los sujetos un significado que dé cuenta de la interrelación entre las diferentes ideas y estilos de pensamiento.

La práctica discursiva se torna evidente en la institución escolar cuando se procura buscar una articulación a partir de la estructuración de las experiencias, estas se clasifican en razón de los dispositivos articuladores de las relaciones que existen. De esta forma, se puede dar cuenta de la relación saber-poder. Estos dispositivos pretenden girar en torno a discusiones latentes en la institución escolar, una de ellas hace referencia a las relaciones sociales y lo concerniente a la subjetividad, la cual es considerada a partir de la constitución de los seres humanos y sus procesos de conciencia. Esta pretende, entonces, unas regulaciones que dan cuenta de la comprensión explícita del conocimiento. Bajo dicha premisa es importante reconocer los aportes otorgados por McLaren (1994), quien desde la pedagogía crítica reconocen una constitutiva relación posestructuralista, en donde se postula al cuerpo como categoría y se hace posible construir

su significado, en tanto reconoce que la carne es constitutiva de un terreno que pretende encontrar significado, además, centraliza un enfoque de perspectiva del cuerpo y su relación con el mundo en un escenario de subjetividad.

Es pues el lenguaje el que logra una correlación con lo empírico y le otorga al discurso un sentido altamente práctico. Es en el marco de este escenario que la relación lenguaje y cuerpo adquiere una categoría novedosa, que permite entender este cuerpo como una dimensión que se ubica en el escenario de las experiencias. Así mismo, es en este arco de oportunidades que lo vivido del cuerpo se compagina con el lenguaje. El cuerpo tiende a esbozar el significado de las imágenes en la intención de forjar una práctica discursiva que le permita incorporar de manera progresiva lo relativo a la mediatización, es la oportunidad de bosquejar un escenario que conlleve un registro de significantes que, según Verón (2001), implica una anulación de supuestos que pretenden predecir un discurso crecientemente complejo con relación a los discursos del cuerpo asociados con la interacción y los medios de comunicación, de modo que estos tienen en la actualidad una alta repercusión y están ligados a lo que se conoce como la relación de la estética de los cuerpos.

La relación que el cuerpo establece con los otros cuerpos a partir de la comunicación, evidentemente, propicia que la sociedad y el lenguaje construyan algunos arquetipos que a modo de herramientas ejercen control sobre el cuerpo, pretendiendo esquemas de subyugación, otorgándole una docilidad y postulando simbolismos de manipulación. Es en este ámbito en el que Foucault (2000) estudió la relación y las dimensiones que se deducen en las relaciones entre los cuerpos y las confrontó desde diferentes ángulos, de suerte que las distintas formas relativas al pensamiento fueron objeto de estudio desde estos aspectos, en razón a que la historia del hombre ha permitido otorgarle de manera apropiada una división al conocimiento y a los diferentes saberes que ha desarrollado, pretendiendo revelar lo relativo al constructo histórico de los procesos políticos, donde la relación del cuerpo ha estado marcada por los aspectos propios del poder y sus pretensiones sobre la sociedad.

La relación entre verdad y los procesos históricos asegura las transformaciones en las que ha tenido lugar la práctica, en ella se visualizan las diferentes condiciones gracias a la manera que se tiene de definir las y, en otros casos, de delimitarlas. Para Foucault (2000) esta delimitación se ha basado en la pretensión de construir los diferentes procesos históricos y políticos en la sociedad, lo que ha llevado al surgimiento de la verdad, en la intención de pretender revisar no solo lo relativo a los comportamientos e ideas, sino con lo relacionado a los problemas y sus contextos. Frente a ello, Foucault (1993) propone que estas problemáticas deben ser reflexionadas y analizadas a partir del reconocimiento que se debe realizar a las dimensiones de las prácticas y con relación a sus posibilidades de contextualización.

La verdad hace posible un proceso de transformación histórica, en donde se identifican de manera innegable los diferentes procesos o situaciones que dan cuenta de las resignificaciones del cuerpo, de suerte que se pretende develar cómo este es observado a lo largo de la historia. Las diferentes posiciones de teóricos posestructuralistas dan cuenta de que la práctica discursiva y su relación con el cuerpo se explica, pues define categorías que están contextualizadas por el lenguaje, muchas de estas desconocen lo relativo al empirismo y a la praxis otorgada al cuerpo. De este modo, se confirma que la relación sujeto-cuerpo adquiere una dimensión vital, la cual está relacionada de manera inicial desde el lenguaje y su capacidad de reconocimiento. Es este lenguaje con el que se logra su comunicación y adquiere la capacidad de ser visualizada desde las diferentes experiencias que viven los sujetos, quienes disponen del reconocimiento de un lugar y de un espacio, que pretende dar a entender la importancia de vivir del cuerpo.

Las experiencias del cuerpo permiten describir sus acontecimientos más significativos. Bajo este escenario, el cuerpo vivido, tal como lo formula Fossati y Busani (2004), pretende un reconocimiento y una ubicación en el contexto. Es el cuerpo el que adquiere la capacidad de recontextualizarse y observar variadas dimensiones para otorgarse un escenario de objetividad, al que se le

propicia una oportunidad de reconocerse en el marco de plantear sus propios intereses, los cuales desembocan en la creación de nuevas teorías.

El cuerpo es interpretado desde las prácticas discursivas como un concepto integrador para la educación física, y es precisamente este cuerpo en particular y los cuerpos en plural, los que se identifican, viven, trascienden, se alegran y padecen. Es el reconocimiento del cuerpo en su inmensidad el que le permite a este y a las prácticas discursivas relacionadas con él identificar las diferentes resistencias que en razón al referente empírico del humano pretenden una condición, que lo reconoce como cuerpo y espera de él un significado, que da posibilidad real de comprensión y lo acerca a la subjetividad, en tanto reconoce lo encarnado del cuerpo.

Es a través de la relación existente entre la práctica discursiva y el cuerpo que se plantea entender la importancia del cuerpo en su confluencia con el mundo, en lo atinente a las diferentes mediaciones culturales, políticas, sociales e históricas que le permiten inscribirse en las dinámicas que establecen los grupos sociales, de modo que adquieren una connotación asimétrica, sin desconocer que son productores y en algunos casos reproductores de significados que posibilitan un reconocimiento de la subjetividad. Es describir cómo los diferentes objetos son propensos a vivir un encarnamiento, en donde se configura un orden discursivo que, evidentemente, demuestra una dominancia, trascendiendo del inconsciente al esquema de lo consciente, para que las prácticas discursivas encarnen de esta manera una acertada forma de subjetividad.

Para lograr explicar cómo las prácticas logran acercarse en la intencionalidad de los objetivos sociales, es importante señalar los aportes formulados por Foucault (1980) en este aspecto, pretendiendo explicar la racionalidad de los objetivos y su nivel de aplicabilidad desde las prácticas sociales, con el fin de entender lo oportuno y lo relativo a las regularidades que se manifiestan en los procesos históricos con relación a la subjetividad. La racionalidad de los discursos encuentra una explicación a partir del enfoque dado por

Foucault (1980), quien encuentra un sentido con respecto al discurso y a su capacidad de inferirle y aportarle autonomía al individuo, al deducir de él lo propio de las reglas, pues son estas las que le permiten ser aceptado desde el anonimato, pero, además, le otorgan un estatus de histórico al reconocer en ellas la posibilidad de desarrollar un rol social y económico, en el marco de una intencionalidad enunciativa a partir de las innumerables posibilidades lingüísticas, enriqueciendo de forma exponencial el discurso.

Ahora bien, la intencionalidad del discurso permite también definir su delimitación. De esta forma, se pueden forjar sus propósitos. Para Foucault (1980), coartar el discurso permite traducir la dinámica de los mensajes y ejercer un control sobre estos, lo que lleva a tener discrecionalidad sobre la intencionalidad discursiva, haciéndolos más dinámicos o más lentos, según sus propósitos, traduciéndose entonces en el dominio sobre el lenguaje, manejando según los criterios los mensajes y la intencionalidad de estos.

Entender las prácticas como el escenario donde un componente da cuenta de la regularidad histórica, además de permitir que los diferentes elementos configuren el objeto, puede relacionarse con lo que, para Foucault (1980), cobra sentido en tanto estas prácticas permiten posicionar un sistema cuyo objetivo es relacionar lo que ha sido constituido, en el marco de convertirse a nivel de modalidad en un tipo de enunciación que reconoce todo lo relativo a las contingencias históricas. Estas, por supuesto, han influenciado las relaciones de la sociedad. Dichas contingencias configuran e instauran, de alguna manera, regularidades que permiten que el discurso reconozca en el lenguaje unas apropiaciones que le configura una categoría al objeto.

Con las prácticas discursivas se pretende hacer entender la manera como se relacionan las técnicas y los procedimientos que permiten al objeto interpretar el conocimiento con respecto a la posibilidad de transformarse. Ello es claramente definido por Foucault (1993), quien logró analizar la práctica en su capacidad de aportarle al objeto, pues lo faculta en la capacidad de reconocerse y descubrirse al punto que le permite concebirse como un sujeto moral, quien de manera

autónoma adquiere una capacidad para disponer de las prácticas. Se entiende que para Foucault (1993), el discurso es interpretado de forma armónica por el sujeto y pretende caracterizar a la cultura de la cual es objeto.

La práctica discursiva reconoce lo propio de los entramados de las imágenes. Se hace mención al lenguaje que emana del gesto, que surge como caja de herramientas encuadrada desde la argumentación que, desde el tránsito del movimiento, indaga a partir del gesto y las líneas de intersección, reconociendo su historicidad y su legado. Es otra forma de generar conocimiento, el cual es validado desde la instauración de la práctica analítica y reflexiva, encontrando la regularidad del gesto como elemento de verdad, adquiriendo la capacidad de reconocer su historia, y desde ahí sus aportes.

El discurso que otorga la práctica tiene que estar enraizado con la veracidad. Es en la intención de encontrar una relación con la franqueza que el filósofo le otorga a la política la condición con la que se entienden las relaciones de verdad. Bajo esta intención es que se deduce que Foucault (1980) reconoce la oportunidad de alcanzar la capacidad de interpretar los discursos, además, admite que su sentido propositivo es lo que le faculta otorgarle sentido e intención al discurso, y esta intención puede ser claramente traducida desde la gramática. Esta última le confiere un sentido intencional, otorgándole legalidad, con ella se da una orientación a los prescriptores que dan cuenta de la fórmula que pretende el conocimiento para entender o acercarse a la verdad como estrategia de la política.

Así las cosas, es el conocimiento el que caracteriza la posibilidad de encontrar en el objeto una imagen o una definición, en el entendido de que las prácticas hacen posible reconocer las condiciones del conocimiento, en razón a que estas adquieren una dimensión conveniente en el marco de las proposiciones que se pretenden, y estas, a su vez, adquieren el compromiso con la veracidad. Este enfoque ético prospectaría una relación de poder que permite que las prácticas discursivas adquieran una dimensión concertada con la política y lleven a entender la importancia del contenido del discurso para la ciencia y la sociedad.

La práctica discursiva permite un esbozo hacia la interpretación. Esta pretende una transformación en perspectiva de reconocer los intereses desde un abordaje foucaultiano, en la intención de encontrar una complementariedad que permita relacionar los diversos procesos históricos que la componen, los cuales se logran retroalimentar desde el lenguaje. Es en el variado contexto de las influencias que se posibilita un giro lingüístico para encontrar un discurso que logre entender las interpretaciones tal como lo postula Foucault (1968), al reconocer que las experiencias lingüísticas llevan a “descomponer” el lenguaje, en razón a que este ubica una representación y las necesidades que dan cuenta de la historicidad del hombre y del lenguaje mismo, de manera que adquiere una dimensión y una taxonomía consecuentemente organizada que hace viable una formalización de manera exegética de la literatura y el lenguaje.

Es en el discurso en el que se ubica la argumentación el que posibilita una refracción a partir de las experiencias que otorgan sentido y que sitúan un abordaje presumible, donde Foucault (2008) descifra la intencionalidad de encontrar desde la objetividad una correspondencia entre el lenguaje y la dinámica de los discursos. En razón al uso histórico que se pretende, el mismo autor expresa que los discursos tienen una fuerte conexión con la intencionalidad de la lengua. A partir de su análisis, se puede deducir la importancia de los propósitos en los discursos, ya que estos fijan o marcan la intencionalidad de los enunciados, fijando sus propósitos y sus reglas. Es entonces el discurso el que facilita un análisis lingüístico de los diferentes enunciados, que hace posible este bordaje arqueológico en el campo discursivo, de suerte que pueda hacerse un seguimiento a las secuencias, en razón a descubrir la capacidad que se adquiere de registrar, anotar o subrayar. Ello constituye, a manera de proposición, una reacción sintética en la que se construye una serie de reglas que dan forma y control a los discursos y que, evidentemente, facilitan, identifican y construyen criterios que propenden por legitimar lo relativo a la gramática, vislumbrada en el marco de los acontecimientos discursivos.

El discurso se constituye a manera de enunciado, de suerte que se puedan determinar las distintas condiciones que pretenden desnaturalizar los diferentes conceptos. De esta manera, se puede hacer un reconocimiento de la historia, la cual debe permitir un acercamiento real a entender descriptivamente la intencionalidad del discurso y, por ende, su nivel de apropiación. Así, se prevé que este discurso sea inequívoco, que promueva y evoque el comprender de manera decidida lo relativo a las actuaciones verbales, de modo que estas logren hacer prevalecer un discurso que de forma sustantiva debe estar enmarcado en una constitución enunciativa para dar cuenta de una realidad particular de la existencia discursiva, que logre una conformación de significaciones.

Esto lleva a identificar los diferentes criterios enunciativos, los cuales fueron postulados por Foucault (1980) cuando afirmó que la producción de los discursos debe ser controlada, de suerte que pueda ser consecuentemente seleccionada según sus niveles de procedimientos, que deben tener como función primordial la intención de conjurar el cúmulo de poder acrecentado en el discurso, acercándolo a un escenario que le permita visualizarlo como un acontecimiento aleatorio que de forma intencional lo aleje de manera irreversible de la materialidad.

Entonces, se puede llegar a afirmar que las prácticas discursivas se constituyen en un conjunto de elementos que permite realizar enunciados que presumiblemente son constitutivos de verdad, estos son intencionados y, por consiguiente, postulan dinámicas de poder. En estas últimas se describen fenómenos que deben ser interpretados en el marco de descubrir los diferentes problemas que pretende el establecimiento de un sistema estratégico que se propone orientar y descubrir lo propio del origen del discurso.

De otra manera y desde una mirada más aguda se puede afirmar que dicho origen guarda correspondencia con las relaciones de poder, dado que pretende ser un dispositivo que incorpora altos procesos de lógica que intentan lograr una articulación entre el saber y el poder a manera de conexión, para bosquejar una ideología que, de manera

dispositiva, posibilite una enunciación organizada en el marco de una experiencia histórica que le apropie una dinámica realmente planificadora, con el objetivo de encontrar las características intencionales de ese discurso.

Las prácticas discursivas y su interrelación con el cuerpo permiten realizar un reconocimiento de su historia, forjando un escenario que permita a este fomentar un discurso cargado de intencionalidad. Además, le permite su apropiación, de suerte que el lenguaje emitido por el cuerpo tenga una verdadera constitución enunciativa que dé cuenta de una realidad discursiva, que le propicie al cuerpo identificar con claridad y con intencionalidad los criterios enunciativos que le son oportunos.

La práctica discursiva en la educación física

Al plantear el presente apartado fue importante dejar clara la intención de parafrasear la relación existente entre la práctica discursiva y la educación física. Por esa razón, fue fundamental establecer el concepto legal de la educación física, así como los diferentes enfoques otorgados a esta desde distintas miradas. Ello contribuirá, sin lugar a dudas, a exponer las diferentes interpretaciones que se pueden desprender de la correlación que se pretende analizar entre ellas, y con relación directa a esta última, en lo relativo al cuerpo y su congruencia con los procesos sociales.

Frente a semejante desafío, es necesario buscar entender cómo todo movimiento debe ser interpretado Hernández (2000), en tanto el cuerpo presenta unas capacidades motrices que hacen parte de su expresividad, la cual le permite al cuerpo un acontecer que implica diversificar la movilidad del hombre y hacer de esta una dimensión intencionada. Si esta pretensión es válida, se podría considerar que, en palabras de Hernández (2000), es oportuno, para alcanzar el equilibrio del hombre, reconocer la construcción de una nueva actividad motora que sea verdaderamente integral, donde el cuerpo propenda por visualizar la riqueza de las expresiones sociales,

permitiéndose responder a variados escenarios interpretativos, dependiendo de su intencionalidad.

La educación física es concebida como un área fundamental y obligatoria en la actual legislación educativa en Colombia, pero, además, ha sido objeto de variadas interpretaciones. Una de ellas es la relación de la autonomía curricular, la cual es reconocida en el marco de la globalización y la diversidad cultural, tal como se define en los lineamientos curriculares para la educación física. En este marco se recalcan las tendencias relacionadas con la identificación de las realidades de los contextos, con la oportunidad de reconocer las relaciones sociales y culturales, y cómo estas se relacionan con las prácticas y las formas evidentes de participación desde la educación física.

En Colombia, la educación física es concebida desde el Ministerio de Educación como una práctica social y cultural y, por supuesto, esta guarda una relación directa e inherente a la naturaleza humana que sirve, entre otras cosas, para transformar las condiciones de vida a partir de la constante interacción con el medio, en donde el movimiento corporal en sus diferentes dimensiones y múltiples manifestaciones produce las prácticas, algunas de ellas guardan relación con las prácticas discursivas, donde el cuerpo interactúa para determinar una connotación social.

Las diferentes opciones que históricamente ha tenido la educación física de ser interpretada presuponen miradas tan ortodoxas como la mecanicista, pero algunas otras se resisten a la simpleza de la automatización del movimiento y exploran terrenos más profundos en el campo del humanismo para referirse a los procesos donde el movimiento es reflexivo y, por supuesto, intencionado. Bajo condiciones propias del humanismo, se concibe una educación física en el ámbito educativo. Desde este enfoque, se pretende que interprete las necesidades sociales con relación al movimiento. Por lo tanto, su planeación debe ser cuidadosa al extremo, entre otras cosas, debe ser motivante, situación que propicia con creces el deporte educativo.

Ahora bien, es importante señalar que la educación física como intencionalidad educativa nace en la interpretación e interacción entre lo moral y lo intelectual. Desde este enfoque, Gallo (2006) logra interpretar lo propio de la creación de los hábitos, que en consonancia pretende llegar a la adquisición de la virtud, en donde las intencionalidades dadas al placer deben ser enfocadas y controladas desde la intención del intelecto. La práctica propia de la educación física para Locke tiene una influencia marcada por el realismo sensorial, lo cual es claramente destacado por Gallo (2006), cuando el educando, desde los fenómenos propios de la percepción, discurre hasta la interpretación de los fenómenos del contexto, evidenciando la apropiación a partir de la experiencia.

Un nuevo escenario es establecido por Ruiz *et al.* (1998) cuando afirman que la clase de educación física se ha habituado a la simple práctica de algunos deportes y, de tal manera, esto se convierte en un problema. Corresponde hacer un análisis respecto a qué se pretende con la clase para cada uno de los grados, al mismo tiempo que se establecen cuáles serían las temáticas a desarrollarse, que deben guardar perfecta simetría con la pretensión establecida. Sin lugar a dudas, el deportivismo irreflexivo puede estar suplantando de forma ligera la intención de la clase de educación física, situación que requiere de un profundo análisis por los docentes del área específica. En el entendido de que los hábitos reflejan la personalidad de los individuos, es primordial que se acentúe la práctica del deporte sin importar cuál sea el que se practica. Lo interesante radica en que se torne cotidiano y de ese modo forje disciplina.

Los conceptos que acompañan a la educación física son diversos, algunos de ellos reflejan una marcada tendencia hacia lo social, mientras que otros son más inclinados hacia la convicción deportivista que, en algunos casos, sucumbe ante la tentación de los resultados, pero cada día la tendencia involucra nuevas perspectivas. Pieron (1999) reconoce cómo los diferentes contextos deben apropiarse lo atinente a las divergencias, las cuales deben partir de los escenarios culturales, y en ellos se involucra al cuerpo y sus múltiples formas de expresión.

Por consiguiente, se pretende que la reflexión gire en torno a la intención del movimiento humano, tendencia que recoge las expectativas que se han generado con relación a los diferentes campos de aplicación por los que ha optado la disciplina aquí comentada. En ese entendido se tiene que, para Pieron (1999), se han realizado innumerables estudios que han tratado de interpretar los procesos de enseñanza y, en ese sentido, la pedagogía, al parecer, ha tenido en cuenta lo propio de las actividades físicas, en el entendido de otorgarle importancia al cuerpo. En la intención de darle sentido a los procesos de enseñanza, la investigación desempeña un papel trascendental. Solo investigando cómo se ejecutan los procesos educativos, será posible determinar las causas que limitan su potencial. El mismo autor expresa que la investigación aplicada a las clases debe tratarse en términos de rigurosidad, es así como la utilización de múltiples técnicas cobra vigencia y estas deben ser implementadas, es decir, el análisis investigativo de la enseñanza debe guardar simetría con los escenarios investigativos. Para el caso de la educación física, estos escenarios se encuentran ubicados en el aula y, en la mayoría de las veces, en el patio.

Para incentivar un acercamiento objetivo a los procesos investigativos, Pieron (1999) propone que los mecanismos que deben servir de base para realizar las evaluaciones periódicas de manera técnica es el test: este instrumento es el actor principal y, por lo tanto, se requiere para medir las diferentes manifestaciones en la educación física de forma tradicional. Ahora bien, surge entonces el escenario ideal para plantear la aplicación de nuevos y novedosos métodos de recolección de información, debido a lo cual le garantiza al investigador mejores y mayores garantías respecto a la confiabilidad de sus datos con relación a los estudios del cuerpo y de la educación física de forma particular.

En otro sentido y bajo otra tendencia conceptual, se plantea que la educación física permite que, además de lo relacionado con el mantenimiento de las condiciones físicas y motrices, se dé una verdadera educación integral. En ella se encuentran inmersos variados valores sociales, tales como el respeto, la tolerancia, el trabajo en equipo, en-

tre otros, a los que Siedentop (1998) otorgó una importancia capital, en el entendido de que estos valores deben ser aprendidos y ejercitados en la cotidianidad en la clase de educación física.

Estos son solo algunos de los valores intrínsecos para ser desarrollados a través de actividades físicas jugadas, para citar unos pocos ejemplos. Sin embargo, para el presente caso, la equidad es un criterio de valor constantemente trabajado en el aula escolar. Siedentop (1998) consideraba con respecto a la equidad que esta debería establecer la simetría con lo justo y, de esta manera, la clase de educación física debería servir de espacio óptimo para expresar el criterio de equidad, promoviendo situaciones de juego y acciones predeportivas de forma cotidiana y en casi todas las actividades desarrolladas en el salón de clase, en donde la competencia predomina y los juegos, tanto individuales como de conjunto, cobran una gran vigencia. Como se menciona, se evidencian diferentes situaciones relacionadas con el criterio de equidad.

La docencia en Educación Física es particularmente específica, pues requiere de ciertas habilidades a ser desarrolladas tanto en el aula como en el patio. Por consiguiente, algunas estrategias utilizadas por la asignatura, tales como los deportes o la recreación, requieren condiciones únicas. En este aspecto, Seners (2001) pregona que la representación cultural que otorga el escenario oportuno de los deportes permite la participación de todos los estudiantes y, en razón a ello, estos deben esforzarse por ser incluyentes, ya que, por sus características esenciales, son más prestos a ser practicados por todos los estudiantes, sin restricción alguna.

Los preceptos naturales de la educación física deben promover, según Blázquez (2001), procesos de innovación, donde lo relacionado con la pedagogía se ocupe por analizar y resolver los problemas del aula. Esto seguramente guarda relación con todos los inconvenientes sociales que circunda la institución escolar. Estos problemas, a pesar de que son innumerables y altamente complejos, deben ser abordados desde el aula por la educación física, pretendiendo que se promuevan escenarios donde se visualice con claridad la construcción

de espacios en los que la integralidad entre el cuerpo y sus diversas maneras de comunicación logre configurar sinopsis o arquetipos, los cuales, según el mismo autor, guardan correspondencia con su esquema de adaptación, de acuerdo con las necesidades del contexto.

En este sentido, es innegable que el cuerpo ha sido objeto de diferentes transformaciones, y un esquema ha sido desarrollado a partir de las problemáticas originadas por las guerras. Estas contiendas, en criterio de Blázquez (2001), formaron un estereotipo de cuerpo preparado para la contienda, y la educación física, en un momento dado, estuvo a su servicio. Fue un espacio entregado al orden militar, una disciplina orientada al combate. Estos esquemas fueron importantes, cada uno en su respectivo momento; sin embargo, correspondió a la educación física preguntarse por su misión y, para responder a este planeamiento, se hace necesario primero que se interpreten algunos cuestionamientos respecto a cuál es su responsabilidad con la sociedad como área de conocimiento.

Tal vez una de las preocupaciones de la educación física ha sido desentrañar su misión en la sociedad, preguntándose por su relación con ella. Bajo esta pretensión, se logra entender su intento por explicar sus desafíos en el marco de los diseños curriculares. Se infiere que las expectativas de los estudiantes también deben ser contempladas en los contenidos. Se puede llegar a deducir que el reconocimiento del cuerpo debe ser interpretado por el currículo en Educación Física: en este sentido, Vargas (2011) otorga significado al conocimiento del cuerpo, da relación y es proporcional. En tal ámbito, se espera que esta le propicie al cuerpo una retroalimentación a partir del análisis de sus prácticas, las cuales le confieren al cuerpo una importancia en el marco de su desarrollo social. Es entonces la oportunidad para que las prácticas discursivas se conjuguen en la intencionalidad de la educación física por intervenir el cuerpo.

Un espacio mediador del entorno que aporta de forma explícita al desarrollo del cuerpo es el juego, y este tiene una correlación simétrica con la educación física, ya que es este el que propicia los elementos necesarios para que los menores se reconozcan y, además, logren detectar los elementos que los afectan, ya sea con agrado o,

por el contrario, con queja, y es este el espacio oportuno para que las prácticas discursivas sean, entre otras, las llamadas a influir en tanto inviten a analizar el contexto en el que se encuentran los niños, aportando en la calidad de su respuesta y generando un esquema de lenguaje que permite la expresión de estos menores.

Como proceso evidentemente educativo, la educación física debe proyectar procesos pedagógicos y didácticos que inciten su práctica a tal punto que esta, además de causar placer, despierte un respeto por el cuerpo. A partir de ahí, tal vez las practicas discursivas permitan una retroalimentación de las relaciones con los otros cuerpos. La educación física es impartida como curso en varios niveles a lo largo del proceso curricular que adelanta todo estudiante, de tal suerte que esta debería preocuparse para incentivar, en cada uno de sus actores, niveles de disciplina que se relacionen con un esquema de respeto por el cuerpo. Bajo este enfoque, la práctica discursiva aporta elementos que le proporcionan a la educación física los factores esenciales que le permiten establecer un diálogo social permanente, en tanto coadyuva en el fortalecimiento de la comunicación y en la interpretación de un diálogo entre el cuerpo y el contexto.

Para ello, la práctica discursiva permite el desarrollo de las habilidades comunicacionales que hacen posible conocer cómo marcha el cuerpo con relación a sus intereses, qué lo afecta o qué lo estimula, tal como fue expuesto por Martínez (2011), quien afirma que el conocimiento del cuerpo y su funcionalidad guarda correspondencia con la salud, y esta, a su vez, se relaciona con la higiene, la nutrición y la ejercitación física.

Por lo tanto, la educación física requiere de unas condiciones específicas, donde se prevé un docente respetuoso que opta por mantener un diálogo vigente con sus estudiantes, reflexivo por la intencionalidad de la clase. Esta debe ser altamente interpretativa por su diálogo, puesto que es una característica de la práctica discursiva. Este enfoque es reforzado por Camacho (2004), quien descifra que la educación física como disciplina pedagógica debe elaborar un discurso propio, el cual debe estar circunscrito a reconocer las necesidades

del contexto. Frente al anterior dilema, se presume que la educación física ya ha alcanzado la mayoría de edad y con ella lo referente a un estatus teórico; por lo tanto, debe de haber definido lo relativo a la estructuración de su propio discurso. Pórtela (2006) sostiene que es de suprema urgencia que la educación física reconozca que se nutre de diversas ciencias y disciplinas, pero es inaplazable que estructure un discurso propio que, desde la epistemología, le garantice que los conceptos que se aplican tengan el fundamento y la fuerza argumental para prodigarle el reconocimiento como lenguaje científico.

Al otorgarle un análisis permanente al discurso, este adquiere fortaleza argumentativa. Dicho discurso será evidentemente coherente y, de esta manera, la educación física tendrá una identidad consecuente con la intencionalidad de reflexionarse: aquí se evidencia uno de los aportes como consecuencia de la práctica discursiva, que, además de intentar hacer comprender la realidad social del cuerpo, implica para la educación física un proceso en el que debe visualizarse a manera de interacción, en donde lo relativo a las totalidades biológicas está directamente relacionado con la historia del hombre y su posibilidad de construir la sociedad.

Bajo la tendencia de realizar discursos argumentados, la educación física logra hacer que estos se dimensionen y que tengan la pretensión de acercarse a la realidad, en tanto adquieren la capacidad de generar procesos, en donde se percibe lo relativo a la subjetividad y a la individualidad del cuerpo. Es entonces el papel que este adquiere el que le propicia a manera de identidad una experimentación, que le permite elaborar todo un entramado sociocultural, que visualiza ciertos grados de expresión que certifican las representaciones corporales, de manera que estas determinantes están abiertamente dadas en la complejidad y pretenden reconocer lo oportuno a la evolución del cuerpo.

Otro enfoque evidentemente relacionado con una visualización del cuerpo que se construye en el marco de la realidad es el que ofrece Lacan (1977), autor desde el cual se señala en prospectiva la acción constructiva del hombre y de su cuerpo en relación con el

reconocimiento de ciertos factores genéticos, que le posibilitan una construcción a manera de reconocer que es un organismo que promueve una cohesión orgánica y una prospección corporal de su imagen, por eso es única en cuanto adquiere una simbología.

La individualidad del cuerpo tiene diversas aristas que se encuentran en el vértice de donde se elabore el discurso, uno de ellos es el de la intencionalidad. Para Crisorio (1998), el cuerpo reconoce su individualidad en relación con los diferentes entornos que se dan en los aspectos sociales, y con esto puede construir de manera individual un significado privado, de suerte que está abiertamente correlacionado con la cultura y con otros significados sociales que le implican una eficaz prolongación interrelativa con otros cuerpos en la sociedad. Ellos hacen posible incorporar aspectos como la interpretación del cuerpo en el marco de su comunicación en el desarrollo social.

Se puede llegar a afirmar que el cuerpo es parte del tejido social, en cuanto ayuda a través de su experimentación a la construcción de la sociedad; por tanto, atraviesa una nueva configuración sociocultural a través de la interpretación de la expresión del cuerpo, tal como lo postula Crisorio (1998). Desde la lectura de este autor se define al cuerpo como un complejo proceso social que transmite a través de la incorporación acertada de la cultura lo concerniente a la imagen corporal. De este modo lo postula Dolto (1994), quien prospecta el cuerpo a través de una imagen que demuestra una serie de experiencias que lo configuran como emocional y que construye una serie de sensaciones con las que percibe su estado natural y lo constitutivo del tiempo con relación al pasado.

Es la imagen del cuerpo que descifra Dolto (1994) la que le otorga al cuerpo una posibilidad de construirse en el marco del deseo. Este configura esquemas que desde lo corporal le permiten una identificación con el mundo y una representación con las diferentes estructuras que determinan el carácter a través de la experiencia. Además, le propician un reconocimiento de su aprendizaje, en consecuencia, proyecta una figura, una imagen, que configura las diferencias con

otros esquemas e imágenes corporales. Se establece entonces que el hombre reconoce su motricidad para desarrollar una reflexión en cuanto a su práctica, y es aquí cuando la práctica discursiva invita e incita a la creación de lenguajes que, como manifestación de las expresiones, le propiciarán un afianzamiento con respecto a la identidad, por eso le genera a manera de discurso una autovaloración que le asegura una intervención en lo relativo a lo social.

De este modo, el cuerpo alcanza una sublimación con la que entiende su representación y, al mismo tiempo, le propicia un fortalecimiento a su personalidad que le configura un escenario de ubicación en las representaciones de las diferentes condiciones sociales. Es este cuerpo el que identifica las sensaciones sublimatorias que le permiten reaccionar frente a unos estímulos, los cuales operan de manera funcional dentro de un sistema; por tanto, es aparentemente lógico en el marco de la cultura y de la sociedad.

Las ideas de Bernard (1985) reconocen cómo el cuerpo se agota con relación a la civilización, en tanto que no le concede escenarios de liberación, por el contrario, la civilización en un buen número de situaciones desconoce la experiencia personal, pretendiendo subyugar al cuerpo, a este se le reprime en cuanto no le deja capacidad de abordar una experiencia que sea adecuadamente reflejada con su imagen en el marco de la libertad.

En el escenario de esta civilización se representan experiencias de descontextualización del cuerpo cuando se le sitúa con desprecio o indiferencia. Al respecto, Denis (1980) identifica cómo el cuerpo alimenta su personalidad dependiendo de las diferentes interacciones sociales. En este sentido, prospecta que los cuerpos adquieren alternativas de respuesta en tanto asumen posiciones de reacción y defensa a esas posibles represiones. En consecuencia, se reconoce que los diferentes escenarios le pueden ser lesivos, en razón a que podrían operar como mecanismos que solamente abordan la capacidad de deseo, desvirtuando la lógica funcional, de suerte que el cuerpo presumiblemente adquiere la capacidad de respuesta a este tipo de estímulos.

De este modo, el cuerpo se centra en una cultura de diversos estímulos. En otro escenario se sitúa lo relativo al consumo, de tal forma que le resulta a nivel de imagen como un cuerpo que se normaliza con respecto a los diferentes efectos que le pueden causar como consecuencia de identificar las representaciones sociales que le dan un carácter particularmente diferente. Por su parte, Barbero (1997) configura una serie de teorías con las que ubica al cuerpo a nivel de dispositivo que traza una esfera de poder, de modo que identifique una posible representación en tanto su correlación con los discursos y las prácticas corporales.

Bajo esta tendencia conceptual, Pedraz (1997) propone la importancia de legitimar y al mismo tiempo reproducir los diferentes procesos culturales, en el marco de las representaciones corporales, en el que está evidentemente caracterizada la educación. Es la oportunidad para que el cuerpo construya e identifique sus diferentes representaciones en tanto su intencionalidad. Estos escenarios suponen una reproducción de pensamientos que abordan aspectos como la sensibilidad, la cual configura un ordenamiento con relación al cuerpo que propicia un reconocimiento en el marco de las prácticas sociales; por consiguiente, estas pretenden ser legitimadas en razón de la identificación real de los componentes ideológicos que rodean a la escuela.

Corresponde entonces a la educación física, en concordancia con los postulados sociales que pretenden establecer las prácticas discursivas, concebir una nueva apreciación por el cuerpo que se disciplina. Ello permite una ordenación que contrasta con lo humano. Esta es la intención de difundir en función de este cuerpo, no como un instrumento biológico, sino, por el contrario, como un poder disciplinario, tal como lo postula Chartier (1996), quien logró explicar cómo el cuerpo entra en sintonía con el discurso político en tanto adquiere una disciplina propia, y con la apropiación que realiza a partir de situarse en las relaciones de poder. Estas le configuran al cuerpo la pretensión de instaurar modelos igualitarios y estructuras jurídicas que le permitan, en términos políticos, consolidarse como un mecanismo que pretende una sociedad disciplinada, donde se establece que ciertos tipos de procedimientos y comportamientos no

son sinónimo de avasallamiento, por el contrario, son abiertamente procedentes, ya que aportan y tratan de normalizar un discurso que posibilita visualizar de manera conveniente las relaciones de poder que se mueven dentro de un grupo social.

La práctica discursiva en la formación de maestros en Educación Física

Los retos que la sociedad actual le señalan a las instituciones formadoras de maestros son complejos, ya que se espera de ellos el desarrollo de conocimientos y múltiples actitudes que les permitan afrontar un desempeño lleno de vicisitudes, pero con la esperanza puesta en que de forma objetiva logren entender el papel que les ocupa como mediadores entre la escuela y la sociedad. Estos desafíos configuran escenarios variados y diversos, para lo cual deben apropiarse de herramientas y estrategias que les permitan a estos maestros una ejecución oportuna, en donde la indagación, la innovación y la capacidad de comunicación estén presentes en la cotidianidad de su ejecución.

La formación de estos maestros debe estar cimentada en la posibilidad real de experimentar actitudes permanentes de reflexión por su quehacer. El papel transformador de las realidades escolares le implica y señala una función de intervención formativa, y es en este escenario que lo relativo a la práctica discursiva cobra vigencia.

La práctica discursiva convoca la oportuna interpretación de los contextos, haciendo que las situaciones referentes a la toma de decisiones con respecto a la enseñanza cobren vigencia. Ello configura una adecuada huella identitaria, la cual es propicia para generar facilidades y oportunidades de cambio. Es entonces la oportunidad de reconocer lo pertinente de las concepciones disciplinares, en este caso, las relacionadas con la enseñanza de la educación física. Existe a partir de este enfoque una manera de reconocer las situaciones escolares y del contexto, espacio que garantiza escenarios acertados respecto a qué enseñar y para qué enseñar, de suerte que, además de reconocer, se garantice lo oportuno de representar, en tanto esta

representación hace evidente los fenómenos que subyacen en la formación.

La oportunidad de identificar lo propio de la representación es el escenario ideal para asumir la importancia de las prácticas discursivas, en tanto estas coadyuvan a generar los procesos de transformación de las concepciones. Estas últimas son aquellas que inspiran un sentido, una intención a los fenómenos lingüísticos. En este sentido, pretender desarrollar en los futuros maestros de Educación Física lo propio del reconocer y representar las concepciones facilita, entonces, garantizar en estos profesionales de la educación la certeza por la innovación y la creatividad en el aula. Se trata de asumir el terreno de las representaciones del lenguaje de forma apropiada, de esta manera se pretende afianzar que el terreno de enseñar esté allanado y que, además, es coherente y oportuno con respecto a las necesidades y exigencias del medio, y no obedecen a tradiciones textuales sin ningún tipo de reflexión.

La enseñanza centrada en los alumnos y las problemáticas que los circundan permite el establecimiento de una oportuna interacción que garantiza la comprensión de las situaciones sociales y culturales. Estas generan oportunidades de centrar focos de conocimiento a partir del reconocimiento de los contextos y sus realidades. En este sentido, las prácticas discursivas desempeñan un papel transcendental al pretender generar una oportuna interacción entre las situaciones problemáticas del entorno y los contenidos de enseñanza, razón que propicia al maestro de Educación Física las herramientas oportunas para que desde el reconocimiento y las representaciones de las concepciones promueva un aprendizaje que garantice en los estudiantes altos niveles de motivación e interés, pero, además, despierte en ellos un elemento inspirador por la innovación, la creatividad y la generación de discursos coherentes con las realidades del contexto.

La enseñanza centrada en las necesidades de los estudiantes está directamente relacionada con sus intereses y expectativas. Estos escenarios son motivantes y llenos de desafíos. En ellos se vislumbra la expectativa y son precisamente estos esquemas los que llevan a

que el estudiante valore y se interese por la clase de Educación Física: las prácticas discursivas aquí entendidas, necesariamente, deben guardar concordancia con la enseñanza dada a partir del interés del estudiante. Para Kember (1997), estos escenarios garantizan no solamente la participación e interés, sino el alcance de los objetivos pretendidos en la clase de Educación Física. Se basa en una clase altamente participativa, la cual, además de estar ensombrecida por los intereses de los estudiantes, estos mismos intereses son compartidos por el maestro.

La motivación de la clase debe ser una premisa, la cual es de suprema importancia y debe ser tenida en cuenta cuando de la formación de maestros se trate. Estos educadores deben desarrollar las estrategias necesarias que les permitan a sus estudiantes, de forma respetuosa, participar en la selección de los contenidos a ser enseñados. Este enfoque es orientado desde las prácticas discursivas, haciendo de la clase un lugar de innovación, donde el conocimiento está a la espera de ser interpretado. Para Kember (1997), las diferentes manifestaciones de los estudiantes por su clase, debido a sus intereses, evidencia una sana relación. Es, según el mismo autor, justa y recíproca, si se parte de que los estudiantes son diferentes cada uno del otro. Cada estudiante es un universo, tanto de necesidades como de intereses y de voluntades, y en este aspecto, el maestro en formación debe desarrollar las habilidades que le permitan de forma oportuna el reconocimiento de los esquemas actitudinales de los estudiantes.

Es a partir del desarrollo de las habilidades como maestro que los futuros docentes logran manifestaciones en sus discursos, a partir del análisis de concepciones. Una de ellas es el cuerpo. Para el caso de la educación física, a partir de ahí, las prácticas discursivas adquieren relevancia, generando en el maestro en formación una posición pragmática en tanto su capacidad lingüística y expresiva. Ello garantiza que las futuras intervenciones por parte de estos profesores en formación les permitan obtener un discurso cargado de intención, que esté caracterizado como enunciativo, de suerte que logre interpretar los contextos a partir de las necesidades e

intereses de los estudiantes, quienes deben ser considerados como fundamentales en el proceso de planeación de la clase.

Los actos lingüísticos y gestuales desarrollados por el profesor y por los estudiantes en el desarrollo de la clase deben centrarse, además, a partir de los intereses en los retos conceptuales de la disciplina en desarrollo. Para el caso de la educación física, sus características implican una alta dosis de complejidad, que solo puede ser debidamente interpretada a partir de quienes demuestran una especialidad en la disciplina, de suerte que sus procedimientos sean puntuales y actúen en consecuencia, en tanto la diversidad de intereses y satisfacción de necesidades, jerarquizando una puesta en común. Desde el reconocimiento de las coincidencias y de las diferencias se establecen las concepciones de la enseñanza, razón por la cual la clase de Educación Física logra una cooperación e integración de las concepciones a ser enseñadas, generando una clase altamente participativa e innovadora, pero, además, permitiendo una oportuna incorporación e interrelación de contenidos que hacen de la clase un escenario de aprendizaje múltiple altamente disfrutado.

Es importante señalar que la educación física identifica algunas prácticas corporales. Estas son diversas, en un principio estuvieron relacionadas con la higiene, es entonces la salud del cuerpo una tendencia originaria desde Lucke. Para Gallo (2006), estas prácticas corporales guardan sincronía con la cultura de los hábitos, bajo la pretensión de que coadyuven en la identificación del cuerpo social, en donde la relación entre físico y espíritu esté en disposición igualitaria y concordante. Es esta otra de las razones por las cuales la educación física construye sus tendencias conceptuales a partir de reconocer los aportes de las diferentes ciencias, disciplinas y campos de conocimiento, dando forma a un discurso amplio, coherente, moderno y en sincronía con las necesidades de la sociedad, ya que es esta última la que le fija sus finalidades a partir de sus necesidades, y es tal vez en este marco interpretativo que el cuerpo adquiere significado para la educación física, pues es en este entramado de imágenes que el gesto adquiere importancia en la intención de construir discurso.